

PASTORAL

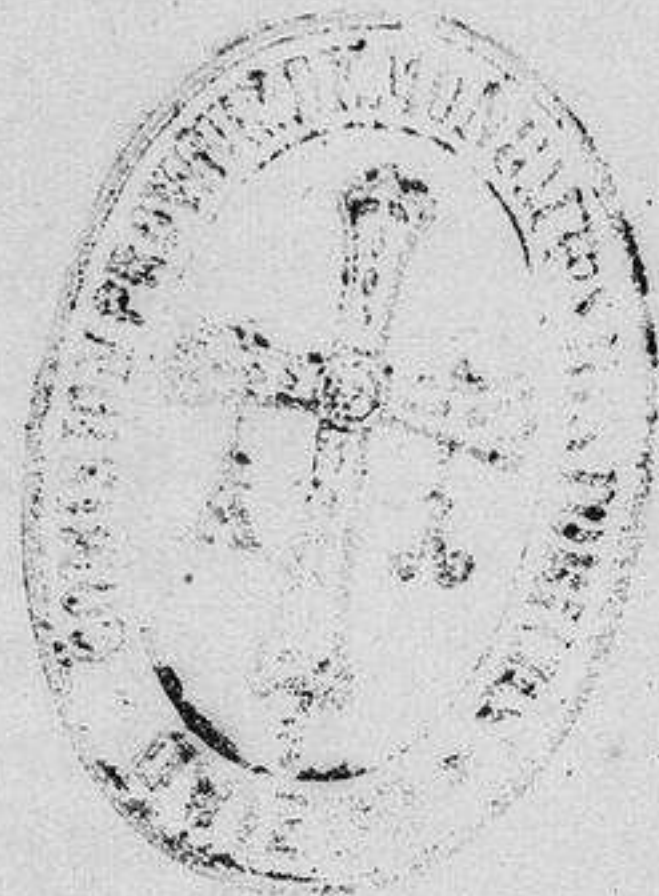
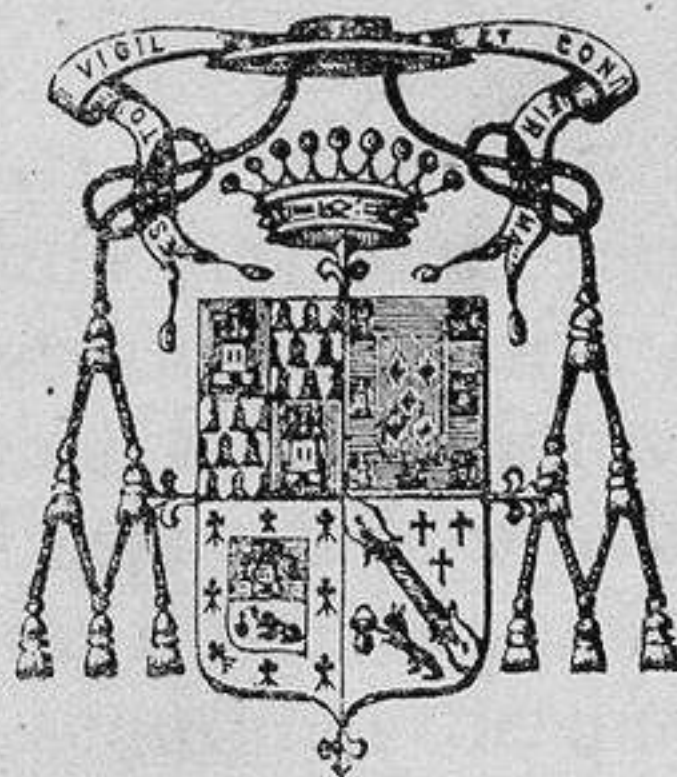
DEL

ILMO. Y RMO. PADRE MARTÍNEZ VIGIL,

OBISPO DE OVIEDO,

AL

CLERO Y FIELES DE SU DIÓCESIS.



OVIEDO

Imprenta de Vallina y Compañía.

1885

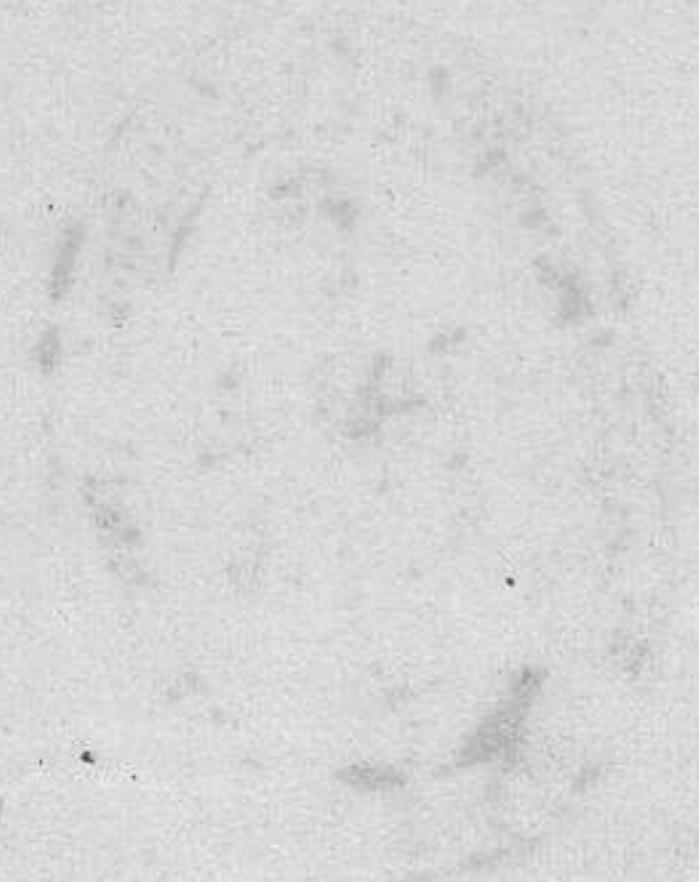
A. 1881209013

TASTORAL

LIBRO Y BOLSAS DE SU DIGNIDAD

LIBRO Y BOLSAS DE SU DIGNIDAD

LIBRO Y BOLSAS DE SU DIGNIDAD



---

NOS EL DR. D. FR. RAMÓN MARTÍNEZ VIGÍL,  
DE LA ORDEN DE PREDICADORES, POR LA GRA-  
CIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,  
OBISPO DE OVIEDO, CONDE DE NOREÑA, ETC ETC.

*Al V. Dean y Cabildo de nuestra Santa Iglesia Cate-  
dral Basílica, Abad y Cabildo de Covadonga, Clero  
secular y regular y á los fieles todos de nuestra Dió-  
cesis salud y gracia en nuestro Señor Jesucristo.*



ENEMOS una verdadera satisfacción en  
hacer nuestra la Pastoral de nuestros  
Venerables Hermanos los Sres. Arzo-  
bispo y Obispos de la provincia de Va-  
lladolid, y de dirigirla á nuestra amada  
grey, en la seguridad de que su lectura  
atenta y meditada ha de librarnos de mu-  
chos peligros, y excitar el celo de todos  
por la fe que profesamos. Es preciso ha-  
blar alto, claro y fuerte, á fin de que  
nuestra voz resuene hasta donde es rechazada;  
es preciso hacer luz, y mucha luz, para que los  
cristianos conozcan las celadas que hace tiem-  
po se les tienden; es preciso señalar al enemi-

go, para que se le tema, se le rechace y se le venza; es preciso desechar añejas preocupaciones, y no llamar libertad á la ignominiosa esclavitud de los espíritus, que se disfraza con el ropaje de aquella palabra mágica; es preciso dar á conocer á la Iglesia Santa, y su misión benéfica y salvadora, para que no se engañe más al pueblo fiel, redimido por ella no sólo de la esclavitud del pecado, sinó también de todas las tiranías de los hombres. En una palabra, es preciso que todos comprendamos que es necesario amar y buscar la suave autoridad de la Iglesia Católica, colocar bajo su égida los intereses sociales y los derechos de la familia y de los individuos; y que ya es hora de sacudir el yugo que quiere imponernos un estado de origen revolucionario y de formas y tendencias paganas y de proclamar la soberanía social y efectiva de Jesucristo, rey de los siglos, rey de los reyes, de los estados, de los pueblos y de los individuos. A esto tiende la Pastoral de la provincia eclesiástica vallisoletana, al defender la misión exclusiva de la Iglesia de enseñar á todos los pueblos; misión que le ha confiado su divino fundador, y de la cual la despojan de hecho, no hombres que se llamen Juliano Apóstata, sino hijos cobardes, que persisten en llamarse cristianos católicos. He aquí el texto literal de tan hermoso documento.



ENERABLES hermanos, é hijos muy amados en Nuestro Señor Jesucristo: Conocido es de todos y llorado por los buenos el decaimiento general del espíritu católico y el enfriamiento de los corazones, que hacen temer no sólo la perdición eterna de muchas almas, que es la mayor de las desgracias, sinó también la desolación y ruina de las familias y de la so-



ciudad, profundamente perturbadas por el funesto influjo de los errores y máximas de corrupción, que se insinúan y popularizan hasta en las pequeñas aldeas. Si lo presente aflige y el porvenir espanta á cuantos piensan seriamente sobre el estado de los pueblos, fácilmente comprenderéis la amargura que experimentamos nosotros, que somos Pastores de las almas, y de ellas hemos de dar cuenta á Dios (1), que nos ha constituido Obispos para regir su Iglesia (2). Lloramos y derramamos nuestro corazón en presencia de Dios demandando el auxilio de su diestra omnipotente para que salve á su pueblo, y no sea dada su heredad en aprobio (3), y esto haceis también vosotros, y cuantos aman á Dios y á su Iglesia, y se interesan por el bien verdadero de sus prójimos.

Mas estó no basta: es un deber nuestro levantar la voz como centinelas de la casa de Dios, y hacer conocer á todos de dónde proceden estos males para que puedan remediarse, y si, á esto no se alcanza, podais precaveros vosotros y preservar á otros muchos, aminorándose de este modo las fatales consecuencias de las llamadas libertades modernas, conquistas de la revolución que amenaza arrastrar la sociedad humana á un caos de desorden y de corrupción espantosa.

En cumplimiento, pues, de este deber, y á impulsos de la caridad con que amamos á todos en las entrañas de Nuestro Señor Jesucristo (4), os dirigimos esta carta exhortándoos á meditar seriamente sobre las reflexiones que contiene para que os mantengáis firmes en la fe y la acreditéis con vuestras obras, preservándoos y preservando á vuestros hijos de los errores y de los vicios que todo lo invaden por la licencia y desenfreno que se les otorgan, y con que se les difunde y enseña, de palabra y por escrito.

---

**L**AS libertades de imprenta y de la cátedra, que hoy se defienden con tanta irreflexión como osadía, son de esos males cuya trascendencia no se alcanza fácilmente por mucho que se analicen. A la lengua llamaba el venerable Fr. Luis de Grana-

(1) Hebr. XIII, 17.

(2) Act. XX, 28.

(3) Joel. III, 17.

(4) Philip. I, 18.

da desembarcadero de todos los pecados: pues pondérese el daño que podrá hacer la palabra multiplicada prodigiosamente, cuando se dice sin respeto á Dios y hasta contradiciéndole y negando su existencia. Y este mal todavía se agrava cuando las ideas expresadas por la palabra mal dicha se comunican á los entendimientos, y dan lugar á nuevas ideas, y éstas se manifiestan, y el escándalo se aumenta y trasciende sin término á través de lugares y tiempos.

Porque la libertad de imprenta y la de la cátedra cada cual causa el daño de diversa manera, pero ambas en grado inexplicable. Los efectos de la primera puede decirse que son más extensos y los de la segunda más intensos. Destruye y asuela aquella como fuerte tempestad, ataca y corroe ésta cual insecto dañino, y amenaza á la sociedad como mina cargada que al fin la hace estallar y perder el asiento y la constitución que le habían dado las ideas cristianas. La primera difunde desde luego el error por dó quiera, la segunda lo deposita en los ánimos de la juventud como en tierra fértil, para que germine y produzca en abundancia sus venenosos frutos. Una y otra combaten por diversos modos el orden cristiano, y á no mediar las promesas y el poder de Dios, éstas dos libertades solas bastarían para reducir los pueblos á la incredulidad y á la barbárie. Para mejor apreciar la maldad que en sí encierran, empecemos por dirigir una mirada retrospectiva hácia su origen, y con ello también podremos observar la grande injusticia con que se trata á la Iglesia, sancionándola por la ley, no solamente porque se desconocen sus derechos, sino porque se comete contra ella una de las mayores ingratitudes que se registran en la historia.

Es un hecho que no necesita prueba el interés que desde los principios merecieron las ciencias á la Iglesia, ya por su conexión con la fe, ya porque su enseñanza entra como obra capital en el ejercicio de la caridad. Las escuelas catequísticas primero, y las claustrales después, hacen incontrastable que para la conservación é incremento de las ciencias no ha habido ni habrá garantía más segura que la de vivir bajo el amparo de la fe y la sabia tutela de la Iglesia. Y consecuencia natural de este cultivo de las letras constantemente sostenido é impulsado por ella, fué el discurrir los medios de más efecto para propagarlas. Durante los siglos que podemos llamar de confusión, los monjes se dedicaron diligentemente á co-

piar los escritos de los sábios; más á fuerza de estudiar la manera de reproducirlos, se vino á encontrar el modo de estamparlos, ya con caractéres fijos, ya movibles, y se formalizó el poderoso arte de la imprenta. El siglo XV que, mejor que el nuestro, puede gloriarse con el nombre del siglo de los descubrimientos, así como el XIII apellidarse puede del saber profundo, se encontró con un caudal de conocimientos y de recursos para fomentarlo, que si aquellas generaciones los hubieran sabido aprovechar, la civilización cristiana habría tomado el desarrollo á que está llamada, y no lamentaríamos el retroceso que en páginas tan brillantes nos dejó demostrado el insigne Balmes, haciendo los cargos debidos al protestantismo.

Mas como el hombre no posée el bien por su propio sér, sinó que le recibe de prestado, tampoco lo sabe apreciar, y, por consiguiente, ni hacerlo valer. Cuando los hijos de la privilegiada Europa empezaron á vivir menos preocupados con las guerras y más tranquilos á la sombra del derecho público cristiano, pudieron dedicarse con mayor desahogo al estudio de las ciencias, que tanto se les había facilitado por la multiplicación de establecimientos para la enseñanza de aquellas y de medios para su difusión, y se vió una vez más, pero con desengaño triste como nunca, que la ciencia hincha y desvanece cuando los hombres no la poséen bien fundada (1). Comenzó á germinar entre los de aquel tiempo gran multitud de ideas nuevas, los pocos reflexivos se dejaron dominar de la curiosidad, todo se pretendía someter á examen, y la libertad de pensar se fué haciendo común, buscando principalmente modos de satisfacer las instigaciones del orgullo y de la concupiscencia, contra las cuales solamente el cristianismo tiene remedios eficaces. Aquella sociedad, por consecuencia, se puso en la mejor disposición para resucitar las liviandades paganas, y á este fin contribuyeron no poco los consejos y enseñanzas de los griegos que, educados en el cisma, tenían muchos resábios genéticos, y que entónces se refugiaban en el occidente de Europa huyendo de los turcos cuando tomaron á Constantinopla. Al parecer se celebraban las formas y bellezas literarias y artísticas, pero muchos no se reducían á esto, sinó que en realidad buscaban las costumbres de los gentiles.

Hallándose en tal estado los ánimos, bastaba una voz

---

(1) I. Cor. VIII. I.

para iniciar la rebelión, y al inverecundo y exaltado Lutero cupo la infame celebridad de haber dado el escándalo. Ibase gustando de la libertad de pensar, y el apóstata de Isleb la proclamó en el orden religioso, atacando la autoridad de la Iglesia que era la clave de aquel estado de cosas y el principio fundamental de la civilización cristiana. Pero la autoridad de la Iglesia no se hace temible á los libertinos sinó porque predica y defiende la ley de Dios. La ley de Dios era la que se oponía á aquellos conatos de licenciosidad, pagana, y Lutero, que no hacía más que abrir paso á los licenciosos, satisfizo también esta exigencia enseñando que la fe sin obras justifica, y cubrió sacrílegamente los vicios con un manto de falsa piedad.

La liviandad y el libertanaje tomaron asiento en la sociedad, y se inventaron tantas libertades funestas como hoy el liberalismo ha tomado por empeño propio introducir en la vida pública de las naciones. La libertad de conciencia, la libertad de cultos, la libertad de imprenta, la de enseñanza y todas las que predicán contra la ley de Dios y la autoridad de la Iglesia, todas proceden del libre examen iniciado por los herejes del siglo XVI y profesado después sin rebozo por los racionalistas.

Y el libre examen y la profesión del propio sentir en materias de religión, ¿quién es capaz de calcular los males que de suyo pueden producir en el mundo? Ellos en último término vienen á resolverse en la libertad del pensamiento y de la palabra, sin tener en cuenta ley alguna divina ó humana; y siendo el pensamiento y la palabra lo más poderoso que existe en la naturaleza, si una vez se pone al servicio del mal, sucederá lo que con los ángeles rebeldes, que de espíritus excelentísimos se han convertido en demonios terribles con gran poder para la perdición de las almas.

Hemos hecho esta exposición de antecedentes para que po ais daros cuenta de tantos excesos y tanta maldad como hoy, por castigo de nuestros pecados, está produciendo la libertad de la palabra que no respeta la verdad católica. Teniendo presente que fué autorizada como consecuencia de la rebelión á la cual dió Lutero su primera forma, se viene en conocimiento de que ha de ser auxiliar nato de sus funestos principios, y ha de ir necesariamente contra la religión y las costumbres. Porque, si bien se estudia la historia de las herejías, se vé que unas tienen por objeto revelar la inteligencia contra la



autoridad docente de la Iglesia, y otras, aunque siempre combatan su magisterio, buscan como fin la libertad de la voluntad, eximiéndola de la ley de Dios. Pues ambas tendencias abrazó el protestantismo, herejía total si así podemos llamarle, destruyendo la fe por el sentir privado, y frustrando la ley por la vana confianza en Dios. Contra la fe y contra la ley, por lo tanto, ha sido autorizada la libertad de la palabra.

Pero reconozcamos primero estas dos perniciosas cualidades en la libertad de imprenta, dejando para segundo lugar el examinarlas en la de enseñanza.

**D**EMOS por sentado que la libertad de imprenta es anticatólica, supuesto que va directamente contra la autoridad y derechos de la Iglesia; y siendo anticatólica, esto solo basta para concluir que es irreligiosa é impía, pues la autoridad de la Iglesia, autoridad de Dios es, y quien no la obedece, á Dios desobedece (1). Pero queremos valernos de argumentos más particulares, y sea el primero, considerado el principio en que los libertinos pretenden apoyar esta facultad, el indiferentismo. El integérrimo Gregorio XVI en su celebrada encíclica *Mirari* le señala en primer término este horroroso origen, tomando de aquí fundamento para declarar cuán abominable es á los ojos de Dios.

Mas la impiedad del indiferentismo, no sólo se hace evidente por su oposición directa á la voluntad de Dios despreciando la religión que El ha determinado se observe, sinó que se prueba también indirectamente por el absurdo que envuelve. Si se discurre según razón, el indiferentismo es inadmisibile en asunto de tanta importancia para el hombre, como son sus relaciones con Dios y la suerte eterna de su alma; porque ó se piensa, ó nó: si se piensa, no cabe la indiferencia, y la decisión por un extremo se hace forzosa; si no se piensa, en vez de indiferencia, la que domina en el hombre es la dejadez, la negligencia, la insensibilidad, el embrutecimiento. Y el pretender conducir al hombre á la ignorancia y al abandono en cuanto á la religión, ¿no arguye la más descarada impiedad? En suma, el indiferentismo es simplemente oposición, resistencia á la religión revelada, y por lo tanto la

---

(1) Luc. X. 16.

libertad de escribir que en él se funda, necesariamente ha de serle contraria.

Y que es irreligiosa de suyo libertad tan insensata, lo demuestra constantemente la conducta que siguen los indiferentistas. Proclaman la tolerancia como consecuencia natural de esa indiferencia, pero ¿cuándo los libre-pensadores han sido tolerantes con la verdad católica? ¿y cuándo han dejado de serlo con todo género de errores? Y es que se colocan en terreno falso, y el error transige fácilmente con el error, pero la verdad le asusta y siempre la odia. Por otro lado, la experiencia está acreditando que la libertad de imprenta, según su mismo origen lo requiere, no es más que licencia contra Dios y las cosas santas, y aquél defiende con más empeño esta libertad que siente peor de la religión, y por todos se viene entendiendo que, entónces la prensa es más libre, cuanto más escandaliza por sus ataques á la Iglesia y á sus ministros. Los ejemplos, lo decimos con dolor, son de actualidad, y no solamente se dán en el extranjero, sinó también en la católica España. No quisiéramos ni escribir los nombres de ciertas publicaciones nefandas, pero á noticia de todos han llegado las condenaciones que nuestros Hermanos en el episcopado han hecho, como también nosotros, de los periódicos titulados «El Motin» y «Las Dominicales del libre pensamiento,» con otros de la misma laya que todavía existen, ó hace poco que se publicaban. Ellos están fundados especialmente para hablar mal de Dios y de todo lo que á Dios se refiere. En su impiedad desenfrenada hacen consistir su mérito, y por ella labran su existencia; son como los blasfemos que se consideran hombres de más valer cuanto más veneno arrojan contra Dios. Sabemos que tales publicaciones sonrojadas con su cinismo á la mayor parte de los que defienden la libertad de escribir, mas no se puede soltar la fiera sin que llegue á desfogar su ira, y si la libertad de imprenta es hija de la irreligiosidad, cuanta más impiedad dé de sí, más denunciará su origen.

Pero si estos ataques tan descarados y fieros producen escándalo, acaso no es menor el daño que á la religion proviene del menosprecio, la indiferencia, la duda y la discusion, aunque esta sea mesurada y tranquila. Y esto no puede faltar con la libertad de imprenta, porque la razon más especiosa que se da para autorizar tamaño desvarío es la conveniencia de que cada uno manifieste sus ideas, y que con el choque de opiniones brille

más la verdad. ¿Y puede darse mayor malignidad que la que supone éste propósito? ¿con qué fin pretenden que se discutan la religion y la doctrina de las costumbres? ¿es para adelantar en sus conocimientos? Mas les consta que en estas materias no es posible añadir un ápice á lo que con el Evangelio en la mano viene enseñando la Iglesia hace diez y nueve siglos con una superioridad y un dominio irresistible en todo el mundo. La verdad en materias de religion y moral está perfectamente acreditada y asegurada, teniendo, como tiene, de su parte el testimonio de Dios y el recto sentir de los puëblos. ¿Acaso buscarán los charlatanes hacerla más aceptable y arraigarla más en los ánimos, ofreciéndola como problemática á un continuo exámen? pero ¿quién ha dado mision á esa prensa, que á título de luz difunde tinieblas, para hacer creible á los ojos de los incrédulos la doctrina revelada? ¿han llegado á convertir ni á uno solo con sus discusiones?

Y si se trata de los creyentes, estos, ó profesarán con firmeza y con amor la fe, ó serán débiles en ella: si lo primero, no podrá menos de inquietarles y ofenderles en gran manera el que se ponga en duda la verdad de su religion, se maldiga de su Dios y se desprecie su santa ley: si lo segundo, si los cristianos no son fuertes para resistir la tentacion, el mal ejemplo que reciben de los discutidores de oficio les hará seguramente caer. Y esto es en realidad lo que se busca con tan absurdas é inhumanas teorías. Saben los libre-pensadores que discutiendo estas verdades, se empieza por perderlas el respeto, se excita la curiosidad para analizarlas, se entra en presuncion para comprenderlas. Si se acepta la discusion, se va cediendo ante el desvergonzado, que, seguro de ser oido á fuer de contrincante, nunca callará hasta que haga callar. Así se crea la costumbre de pensar en el error, la inteligencia se familiariza con tan funesto huésped, errores y verdades andan mezclados, se produce la confusion y el campo queda abierto á todo género de doctrinas perversas. Y que éste es el término de todas esas discusiones por la ilustración que vemos tan celebrada de los escritores libres, nos lo tiene tiempo ha declarado la Silla Apostólica por boca de Gregorio XVI. «Aquí corresponde hablar, dice este venerable Pontífice en su encíclica antes citada, «aquí corresponde hablar de aquella horrible y nunca bastante execrada y detestable libertad de la prensa, por cuyo medio se publica todo linaje de escritos, y la cual

»tienen algunos el atrevimiento de pedir y promover con  
»grande clamoreo. Nos horrorizamos, Venerables Her-  
»manos, al considerar cuánta extravagancia de doctrinas,  
»ó mejor, cuán estupenda monstruosidad de errores se  
»difunden y siembran en todas partes por medio de in-  
»numerable muchedumbre de libros, opúsculos y escri-  
»tos, pequeños en verdad por razón del tamaño, pero  
»grandes por su enormísima maldad, de los cuales ve-  
»mos. no sin muchas lágrimas, que sale la maldición que  
»inunda toda la haz de la tierra. Y ¡oh dolor! hay quien  
»lleve su imprudencia hasta el extremo de sostener con  
»insultante protervia, que éste diluvio de errores está  
»sobreabundantemente compensado por alguno que otro  
»libro bueno que, en medio de tanta tempestad de per-  
»versión, sale á luz en defensa de la religión y de la ver-  
»dad. Nefanda cosa es, ciertamente y por todas las leyes  
»reprobada ejecutar deliberadamente un mal cierto y  
»gravísimo por la simple idea de la posibilidad de sacar  
»de él algún bien. Qué ¿podrá nadie en sano juicio decir  
»que se debe públicamente y con toda libertad poner en  
»manos de todos el veneno, y aun que es necesario tra-  
»gárselo, solo porque existe un remedio que bien usado,  
»puede librar á alguno de la muerte?»



TANTA impiedad y tanta sin razón como lleva consigo la libertad de imprenta, dan sobrado motivo para pensar que en ella se encierra un gran foco de inmoralidad: Pudiera esto hacerse palpable, notando las grandes maldades que todos los dias se cometen por medio de la prensa sin ley de Dios: mas por si hay quien se figure que esto es casual y que en nada afecta á la institución, sino que son abusos de los escritores, queremos emprender la demostración por otro camino, haciendo ver en cuántos pecados hay peligro de caer con el ejercicio de esa profesión, y cómo son necesarios en el escritor grande vigilancia y grande firmeza sostenida por una gracia especial, para no comprometer su conciencia en las muchas y fuertes tentaciones entre las cuales vive.

El escritor que no tiene temor de Dios, y no puede tenerlo el que escribe usando como de un derecho natural de la libertad de escribir, saltará como sobre débil valladar sobre todos los preceptos de la moral, y sus escri-

tos, más que obras de ingenio, serán la manifestación de la iniquidad y del cinismo que su corazón alberga. Triste cosa será haya en el mundo hombres tan depravados como los que diseña el Apóstol San Pablo en la carta segunda á su discípulo Timoteo cuando dice «que habrá »en los días novísimos hombres amadores de sí mismos, »codiciosos, altivos, soberbios, blasfemos, desobedientes á »sus padres, desagradecidos, malvados, sin afecto, sin »paz, calumniadores, incontinentes, crueles, sin benignidad, traidores, protervos, orgullosos y amantes de placeres más que de Dios» (1); pero preciso es reconocer que la prensa libre está de suyo establecida para producirlos. No creemos que hay posibilidad de explicar suficientemente los pecados que pueden cometer estos escritores sin ley, si no se toma por guía la doctrina católica y se recorren los minuciosos análisis que la teología moral contiene sobre vicios y virtudes en el hombre.

Sigamos el camino que ella nos marca. Cuando un hombre se pone á escribir para el público, y lo hace sin la conciencia y sin la suficiencia necesarias, desde luego está muy expuesto á ser tocado de la presunción, pretendiendo hacer más de lo que es capaz y suponiendo que lo hace bien. Será ambicioso de un honor que no le corresponde, é hinchándose de vanidad, se considerará en posesión de una fama que carece de fundamento: su vanagloria se pondrá de manifiesto muchas veces por la insignificancia de las cosas en que se funda, pero siempre por olvidarse el escritor de que la gloria se debe á Dios antes que al hombre, y con uno y otro revelará el egoísmo que se le ha apoderado. Así á la debilidad sucede la intemperancia; era simplemente débil, y ya se ha hecho soberbio; y dominado de la soberbia, ¿de qué pecado se libraré? Continuando en su presunción de sábio, todo lo examinará con intemperante autoridad, todo lo fallará magistralmente, ni la vergüenza ni la honestidad le servirán de obstáculo para defender los mayores absurdos. Ya está fuera de las vías de la prudencia, es un temerario, y á quien la prudencia falta, está incapacitado para obrar en justicia. Si del prójimo se trata, su propensión á juzgarle con injusticia, será irresistible; si es un poderoso, usará con él la hipócrita adulación; si un débil, le menospreciará, le hará objeto de sus chistes y juguete de sus burlas solamente por excitar la hilaridad y conquis-

---

(1) 2. Timoth. III. 2. 5.

tarse el concepto de hombre ingenioso. Vive de su egoísmo y la contradicción le exaspera: en frente de un competidor, téngase por seguro que, empujado por la envidia y el encono, ó le ha de calumniar, ó ha de mortificarle con injurias más ó menos veladas, según que le tema más ó menos, ó ha de hablar de él con miserables reticencias; y como la buena reputación de sus adversarios es su perpétua pesadilla, el propósito de abatirles es la idea con que sueñan á toda hora su acalorada fantasía y su menguado corazón. Para realizarlo, ninguna repugnancia le causa poner de manifiesto los más leves defectos de su contrario, torcer sus inclinaciones las más rectas é indisponerle con sus amigos, no perdonando medio, por reprobado que sea, para humillarle y arruinarle. ¡Con qué lamentable ligereza da crédito y publicidad á toda impostura sin reparar en exageraciones, sin detenerse ante la vanidad de la jactancia y la inmoralidad de la mentira! En suma, faltará en el trato de gentes á todas las leyes de la justicia y á todas las conveniencias que prescriben la virtud de la afabilidad y la buena correspondencia social.

Esto en el terreno de la justicia, y como la caridad no puede ejercerse sino supuesta esa virtud, y por otra parte está olvidada la humildad, en lugar de la edificación social, la paz y la concordia, mantendrá siempre vivos la pendencia y el escándalo. Ganoso de reputación, impórtale poco que esta sea de doble ó bajo carácter y aun puede decirse de algunos que prefieren esta última, porque les envanece más el ser temidos que el ser amados. No habrá negocio en que no se arrogue una parte principal, disputando sus derechos á los que legítimamente deben tratarlo, suscitándoles dificultades y promoviendo empeñadas discusiones; y si no le es dado traer á todos á su dictamen, los dividirá con el segundo designio de arrastrar hácia sí alguna parcialidad. Lo mismo que en los negocios, busca darse importancia tropezando con personas que la tengan. Cuanto más visibles sean éstas, mayor es su empeño en contender con ellas. Ofende á toda alma delicada al ver cómo saca á plaza sus nombres, cómo aventura juicios sobre sus acciones y propósitos, cómo en fin las provoca á dar explicaciones acerca de ellos. Si los aludidos no se deciden á darlas, quedan bajo el peso de la sospecha al menos entre los irreflexivos; y si descienden al palenque para defenderse, se contempla el triste espectáculo de un hombre respeta-

ble puesto al nivel de uno deslenguado, que se crece tanto cuanto se rebaja la dignidad de aquel.

Lo dicho es más que suficiente para poner de manifiesto que la libertad de escribir, es manantial fecundo de pecados; más todavía resta considerar su vicio más propio y capital.

La licenciosidad que tanto resalta en el ejercicio de la prensa procede de un espíritu de rebeldía, y así lo más frecuente y lo más grave en ella han de ser las faltas contra los superiores. El descaro é insolencia del escritor libre no reconocè límites. Será osado ante los que saben más, irrespetuoso con los más dignos, olvidadizo y desatento para con aquellos á quienes debiera confesarse obligado. Pero sus conatos van siempre contra toda autoridad que pueda enfrenarle. Llegará á tal punto su atrevimiento que con sus publicaciones ponga en peligro el orden material; entonces los gobiernos intentarán reprimirle, más en vano. Se le objetará que no puede atacar la constitución del Estado, él contestará que es injusticia castigar lo ménos cuando se permite lo más, pues el humano sentir no se aviene á sobreponer las cosas de la tierra á las del cielo; y aun si el temor contiene su lengua, burlará la acción de los gobernantes cometiendo una indignidad mayor. Sabiendo que no hay sociedad, por fria é indiferente que sea su religión, que no se conmueva cuando se insulta á Dios, se hará más desgarrado en sus blasfemias en la seguridad de que toda autoridad de hombre se vilipendia cuando se vilipendia á Dios. Sancionado el principio de la libertad religiosa en la prensa, el de autoridad cae por el suelo, y la sociedad se pone en camino para su ruina. Lo que vale esa libertad escandalosa en el derecho social, lo reveló francamente la Asamblea francesa del siglo pasado, declarándola consecuencia natural de la igualdad, y nos lo advirtió caritativamente el Pontífice Pío VI, cuando en su Breve *Aliquantum* condena las afirmaciones de aquel Congreso de enloquecidos, y nos dice: «En tal concepto, se decide ser »un derecho que el hombre constituido en sociedad goza »de omnímoda libertad, y que no debe ser inquieto en »materias religiosas, que es libre asimismo en asuntos »religiosos de opinar, hablar, escribir é imprimir lo que »quiera, cuyas monstruosidades, por cierto, declaró emanar y derivarse de la libertad é igualdad que los hombres »tienen entre sí., ¿Dónde está esa libertad de pensar y »obrar que los decretos de la Asamblea atribuyen al hom-

»bre constituido en sociedad como inmutable derecho de »la naturaleza?» Ciertamente, en ninguna razón se funda libertad tan escandalosa; es enteramente fuera de razón y fuera de ella pone al escritor libertino, imposibilitándole para cumplir sus deberes, lo mismo respecto de los particulares que respecto de la sociedad en general.



Ni basta para formar concepto de la inmoralidad de la prensa libre el considerar las múltiples y fuertes pasiones á que expone al escritor: el vicio se acrecienta algunas veces por la índole especial de algunas publicaciones que llevan consigo, ya la dificultad para hacer el bien, ya la facilidad para hacer el mal. De ellas nos fijaremos solamente en cuatro clases; los periódicos, los discursos públicos, las historias y las novelas.

Está al alcance de todos que, si se trata de periódicos, aparte de la ligereza con que se confeccionan, la cual es un riesgo para dejarse llevar de las primeras impresiones que pueden ser impulsos de la pasión, muchos de ellos viven ateridos á defender una sola causa, bien sea de la empresa que los sostiene, bien del partido ú hombre poderoso que los paga.

Hasta puede suceder que por diferenciarse unos de otros y hacerse con clientela propia, lleguen á formar escuela, y cuando el hombre piensa y habla por sistema, ó al hacerlo se ve obligado por compromisos indeclinables, ya no sirve con independencia y lealtad la causa de la verdad, y el más probo la presentará incompleta por lo menos. De aquí proceden esa aceptación de personas que tan ordinariamente se observa, y esa oposición ciega á los que no entran en las miras bajo las cuales se publica el periódico, y si llega á mediar la política, tan apasionada como hoy se hace, todo lo justifica la razón de partido, hasta la mentira y la calumnia.

También en los discursos que se pronuncian con ocasión de alguna solemnidad, y aún en las academias, ateneos y otras reuniones literarias es muy frecuente el abuso. Unas veces por obtener un aplauso que luego se desvanece, y este es acaso el motivo más inocente que puede proponerse su autor, se procura agradar al auditorio haciendo concesiones en sentido favorable á sus gustos, mermándole la verdad, sacrificando en el silencio aquella



parte ó lado de la misma que más contraría las inclinaciones torcidas del hombre, sucediendo con esto que el autor del discurso ha conseguido su propio provecho más no el del público, que tiene derecho preferente á ser instruido que á ser deleitado. Otras se aprovecha la ocasión para hacer manifestaciones de efecto que sirvan, bien para alarmar la opinión pública, bien para llamar la atención sobre la persona del disertante, no encontrándose para ello recurso más fácil que el mostrar gran despreocupación respecto de las verdades religiosas y alardear de independendia desmedida para con la autoridad. Acaba de darse ejemplo de esto en el discurso leído para la inauguración del presente año académico en la primera Universidad de la nación, discurso que han condenado varios de nuestros Hermanos, y que Nosotros no podemos menos de condenar.

Pero el ariete que con más frecuencia se viene manejando contra la Religión y contra la Iglesia desde la aparición del protestantismo, es la historia. Sería ridículo, si no resultara malvado, el abuso que de ella hacen muchos. Aun pudieran serles dispensados los errores que cometiesen ó por lo defectuoso del estudio que á la misma han consagrado, ó porque la han estudiado bajo la influencia de pueriles preocupaciones; más lo que no merece perdón es la falsedad á sabiendas, la mentira alevosa, la violencia con que tergiversan y alteran los hechos depurados por la más sana crítica, para presentarlos: ó como precedente y norma de otros que ellos realizan y á los cuales tienen que dar apariencia siquiera de legitimidad, ó como prueba de supuestos crímenes con que quieren manchar instituciones veneradas y grandes figuras cuyo recuerdo es siempre glorioso. Añádese á esto que, faltándoles razones para hacer aceptables sus errores tanto religiosos como filosóficos y políticos, pretenden autorizarlos por la historia, no ciertamente por la severa é imparcial que los condena, sino por la apropiado desfigurada y contrahecha para sancionar todo lo que de otra manera nunca podría verse acreditado.

Finalmente, el daño más universal é irreparable que causa la libertad de escribir, viene por la novela, el drama y otras composiciones en que se habla á la imaginación y á la pasión, conductos los más inseguros para llevar las ideas y los afectos al entendimiento y al corazón. Se necesita un fin muy sano en el autor, una prudencia esquisita para conducir aquellas facultades sin desenfre-

narlas, y una materia ó asunto de suyo muy noble y puro para que estas obras no hagan estragos, que muchas veces produce contra la voluntad del escritor su solo lenguaje, dado el escaso discernimiento del que lee. Y si aun con estos requisitos traen consigo riesgos no pequeños, demás está decir cuánto daño causarán, si el autor de la novela ó del drama lleva fines torcidos como desgraciadamente sucede con algunos.

Omitirémos el tratar de las novelas obscenas, pues abrigamos la tan grata como fundada confianza de que no habrá entre nuestros amados diocesanos uno solo que busque su solaz en la lectura de producciones tan brutales; pero no podemos pasar por alto el hablar de ciertas novelas y composiciones en que se persigue el mismo fin, empleando, no ya las elegancias tan vulgarizadas de un estilo florido, sino los artificios más estudiados de la literatura. Sabemos efectivamente de muchos libros de este género, cuya brillante palabra, fascinadora aún para los más discretos y prevenidos, oculta una voluptuosidad embriagante, ó un fatalismo insensato ó ambas cosas á la vez; y todas las pasiones ilícitas, y los ideales absurdos, y los delitos indudables, todo aparece encomiado y embellecido, é irresponsables los sujetos de tales hazañas, si no es que se les recomienda á la aceptación pública, presentándoles adornados con la corona del héroe y hasta con la palma del martirio. El vicio de estos escritos consiste en estar producidos sin fe en la verdad revelada, sin confianza en la gracia de Nuestro Señor Jesucristo, y sin conocimiento de los sacrificios que el hombre fiel es capaz de hacer por la virtud. Al través de tanto arte y de tanto ingenio como en ellos brilla, se descubren las tendencias del naturalismo bajo y corruptor, ó sea del sistema que tome por objeto el defender la parte viciosa de nuestra naturaleza. Su efecto, como hemos dicho, será el mismo que el de la novela groseramente sensual hoy ya llamada naturalista, y quien con él sale favorecida, es la causa de los protestantes, racionalistas, masones y liberales, contra todos los cuales se vé obligada la Iglesia á sostener la necesidad de enfrenar las pasiones con el auxilio de la gracia de Dios.

---



SIENDO, como es, la libertad de imprenta un mal grave, primero para la religión y las costumbres, y después para el orden social, el mayor interés está en reconocerlo así, por que cuando se desea preservarse ó curarse de una enfermedad, se debe empezar por conocerla. Y si pone en peligro de faltar á ley de Dios, no es de extrañar que, aquellos á quienes este peligro no alcance se consideren felices si no tienen que leer más que libros escritos con sabiduría y sana doctrina, para aprender lo concerniente á su profesión y á los deberes que ellos y los que están bajo su cuidado han de cumplir. De todos modos se necesita mucha advertencia para no pecar contra la virtud de la templanza, dejándose dominar del vicio de la curiosidad por los escritos que se publican como consecuencia de la libertad de imprenta, pues aun los buenos se han de leer sin pasión y solamente por necesidad ó conveniencia propia, ó de aquellos con quienes se trata.

El católico necesita reglas seguras para distinguir lo bueno y lo malo, lo verdadero y lo falso en materia de escritos; mas por muy sabio que sea, nunca se permitirá hacer el discernimiento por sí, sinó que se atenderá á los juicios, declaraciones y advertencias de aquellos que están puestos por Dios para enseñar la doctrina de la salvación. Estos son el Romano Pontífice en toda la Iglesia y el Prelado propio en cada diócesis.

Es bien obvio que han de considerarse como condenadas esas publicaciones de que llevamos hecho mérito, como son «El Motin» y «Las Dominicales del libre pensamiento:» y cualquier otro periódico, ó sección de periódico, libro ó folleto, que se publiquen con marcado intento para hablar mal de la religión y sus ministros, son reprobables y deben tenerse como condenados por la Iglesia. Parece innecesaria contra semejantes escándalos la censura eclesiástica, cuando no pueden menos de ser fuertemente censurados por todo el que piensa en uso de razón; mas tenga presente á la vez el católico los anatemas de la Iglesia contra los libros impíos, porque difícilmente habrá uno que á producciones tan cínicas no les cuadre.

En general son reprobables todos aquellos escritos en que se enseñan doctrinas contrarias á la fe católica, ó que no son enteramente conformes con ella: y lo mismo ha de entenderse de los que van contra la moral cristiana

por ser obscenos, escandalosos, perversivos ó difamatorios.

Atendida, sin embargo, la índole de los errores hoy más comunes, póngase especial cuidado en alejar de sí los que pecan en alguno de los puntos siguientes:

Si niegan, ó dan á entender que no existe un Dios del que todas las criaturas han recibido el sér, que las rige con su providencia y que dá á los hombres premio ó castigo eterno según sus obras, ó, lo que es lo mismo, cuando son producciones escritas sin temor á Dios:

Si, invocando la libertad, el progreso y la civilización ó ilustración, predicán novedades en contra de las prácticas religiosas y costumbres cristianas observadas por nuestros antepasados:

Si domina en ellos la tendencia á excusar, y aún co-honestar los vicios de la naturaleza corrompida por el pecado, ó se muestra afición á las costumbres y ejemplos de la gentilidad:

Los que muestran poco respeto á la inmunidad é independencia de la autoridad de la Iglesia, ó no reconocen la obligación en que están los gobiernos de protegerla:

Los que con la calumnia, la caricatura y la sátira ó con insinuaciones malévolas tienden á desprestigiar el ministerio eclesiástico, y á difamar ó rebajar el mérito de católicos dignos de elogio: ó por el contrario, si tributan alabanzas, ó hacen resaltar, sin que la ocasión lo pida, el talento y las buenas cualidades que puedan poseer los herejes ó los enemigos de la religión y de la Iglesia:

Los que no demuestran una fe sincera y firme en la infalibilidad pontificia, ó en los que no se reputa el principado civil del Papa como necesario para asegurar su inmunidad sagrada y la completa independencia que le es indispensable para el ejercicio de su autoridad suprema:

Y en general, para fallar sobre la bondad ó malicia de los libros y periódicos que lleguen á nuestras manos, será lo más sencillo sujetarlos, como á piedra de toque, á la confrontación con los cánones del Concilio Vaticano, las proposiciones del *Syllabus*, y las enseñanzas de la encíclica *Quanta cura* de Pío IX y de las publicadas por León XIII.

Mas los escritores han de mantener la doctrina que se contiene en tan preciosos documentos con sencillez, humildad y con un espíritu inalterable de sumisión á la Iglesia, sin estar dominados por preocupación ó compromiso alguno. Toda interpretación sistemática, bien sea

en el sentido del rigor, bien en el de la blandura, produce una defraudación contra la verdad, y, ni aún por disminuir la guerra que le hacen sus enemigos es lícito mermarla ni callarla cuando la ocasión demanda que se manifieste. Es también un atrevimiento censurable escandalizarse de las concesiones que la Silla Apostólica haga en determinados asuntos y circunstancias, y no lo es menos tomar pié de las mismas para establecer máximas de mayor laxitud y tolerancia.

En fin, hay muchas maneras de faltar á la verdad y de favorecer el error, y para precaverse de todo peligro de pecar con la lectura de periódicos y escritos que no tienen la garantía de la censura eclesiástica, necesitan los fieles oír con docilidad los consejos é instrucciones de un confesor sabio y muy conocedor de las reglas contenidas en la teología moral para distinguir los pecados y descubrir las complicidades en el mal.

Ahora, si consideramos la imprenta, no como órgano de enseñanza, sinó como medio de comunicación social, para librarse de sus peligros corresponde tomar las mismas precauciones que nos sirven para el trato y conversación con las gentes; las mismas, decimos, y añadiremos, que en el mayor grado posible. Y esto es claro. ¿Qué es la imprenta sinó el ejercicio de la lengua con un efecto indefinido, la palabra de uno ó de varios resonando simultáneamente en el mundo? Pues si la sociedad, que en esta materia siempre seguirá los preceptos que dicta el sentido común ha impuesto leyes al lenguaje, y no tolera el del necio, el del liviano y el del mentiroso, ¿no deberá someter á esas mismas leyes al escritor, maxime cuando su palabra, una vez publicada, se ha hecho más extensiva y universal? Como en el trato social, para apreciar el valor de una idea ó noticia, se cuida de averiguar de quién procede, así para dar crédito á lo que se nos comunica por la prensa hemos de caminar con detenimiento, cerciorándonos sobre quién nos habla, y atendiendo al juicio que forman los que se hallan en mejor disposición de juzgar. De lo contrario, nos exponemos á cometer la imperdonable ligereza de quien prefiriese lo que se dice por una voz que suena de lejos, ó por un desconocido, á los informes de personas reputadas por su saber y veracidad.

Y si un periódico, libro ó folleto se da á conocer como malo ó cuando menos como sospechoso, entiéndase por todos que, además del deber de no leerlo é impedir

en cuanto posible sea su lectura, existe el de no contribuir con suscripción, apoyo ó recomendación á que se escriba é imprima, se venda y se propague. Basta que cualquiera producción sea inútil para negarle la acogida, pues en primer lugar no es lícito gastar el tiempo y el dinero en valde, y sobre esto, corre la obligación de evitar un daño positivo, y lo es el que causa la prensa libre aumentando la confusión y la palabrería con publicaciones que á ningun bien conducen.

---

**N**o dicho hasta aquí hace claro y patente que se necesitan periódicos y todo género de escritos buenos para contrarestar el mal efecto de los licenciosos, y que tanto el que los compone, como el que los favorece con su consejo, su protección ó sus recursos, prestan un servicio muy estimable á la Iglesia y dispensan un beneficio de gran valor á la sociedad. Los Romanos Pontífices varias veces los declararon necesarios y además los recomendaron y los promovieron, y con sus bendiciones alentaron á sus autores. Para reprimir este contagio de los malos libros, dice el inolvidable Pontífice Pío IX á los Obispos de Italia en 8 de Diciembre de 1849. «Será harto útil que los hombres insignes y »de sana doctrina publiquen otros escritos también de pequeño volumen aprobados de antemano por vosotros, »para edificación y saludable instrucción del pueblo fiel. »Cuidaréis á este fin, que dichos escritos, así como otros »libros también de sana doctrina y de reconocida utilidad compuestos por otros, según lo reclame la necesidad de los lugares y personas, sean distribuidos entre »los fieles.

»Pero todos los que en unión con vosotros trabajan »en la defensa de la fe, se encaminarán con especialidad »á insinuar, conservar y fijar profundamente en los ánimos de vuestros fieles, la piedad, veneración y respeto á »esta suprema silla de Pedro, en cuyos sentimientos en »tanto grado vosotros os distinguís, Venerables Hermanos.»

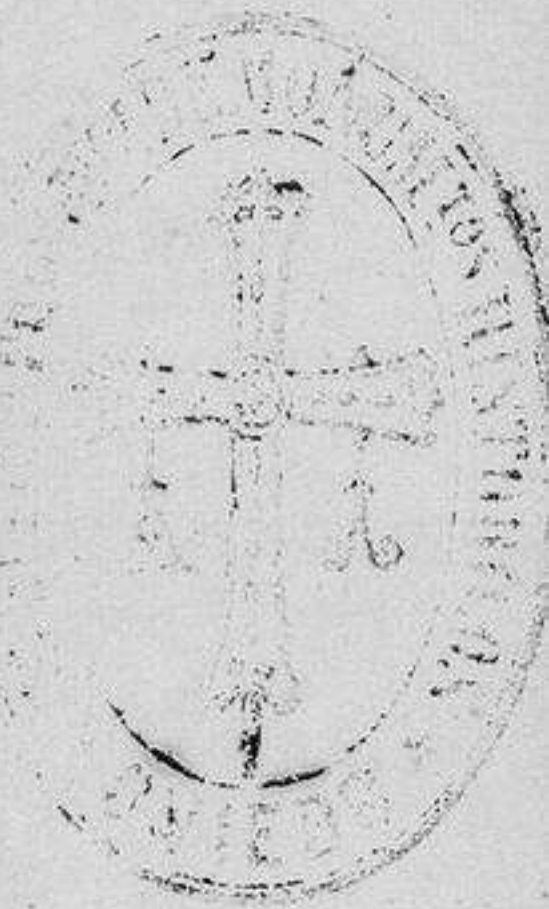
Como en una atmósfera infestada son de grande interés para la salud los desinfectantes; así en una sociedad invadida por las tinieblas del error y las impuras corrientes del vicio en fuerza de las malas enseñanzas, es de necesidad agitar constantemente la antorcha de la verdad,

y difundir la luz de la buena doctrina por todas partes. Entre los fieles habrá siempre dos clases de personas, á quienes servirá de mucho la lectura de escritos ligeros, en que oportuna y diestramente se impugnen los malos; primero; las personas débiles, en quienes está expuesta la pureza de la fe y la integridad de las costumbres; segundo; aquellas que, aunque libres de tentación, se hallan en el deber de desengañar y sostener á los débiles. Mas para que este bien se obtenga, es de notar ante todo que el remedio se pone contra una prensa licenciosa, y por lo mismo contra escritores vanos, atrevidos y palabreros.

No consiste, pues, el interés en hablar mucho, sinó en hablar bien y oportunamente porque al desvergonzado nunca se le venció en palabras. Quien escriba para defender la verdad católica ha de pensar muy en razón. Acaso la mayor reflexión haga más raras las publicaciones, mas esto no vendrá en daño, si el mérito suple la cantidad, y si las de los hombres livianos son más, la misma diferencia en el número podrá dar un argumento en favor de los católicos.

Ocurre después observar, y en ello va mucho interés, que el vicio de la prensa libre no está sólo en los errores que difunde, sinó también en las pasiones que mueve y ejercita; y á éstas pasiones no dejan de estar expuestos también los que escriben en defensa de la verdad. Es terreno en que abundan las tentaciones, y el escritor debe estar en guardia contra ellas, y los lectores han de cuidar de no aumentárselas. Ni el escritor ha de halagar las pasiones de los lectores, ni éstos transigir con las del escritor.

Por la prensa católica se remedia una gran necesidad. Es obra de altísima importancia ante Dios y ante los hombres, y por consiguiente de mérito especial para los que la ejecutan. Procuren, pues, no rebajar aquella importancia, ni quedarse sin ese mérito. Se defiende la causa del catolicismo, y causa tan noble, dice León XIII escribiendo á los Obispos del Norte de Italia, ha de ser defendida de manera igualmente noble y digna. El que desea ser escritor católico desea una buena obra, pero entienda que las buenas obras no se realizan en toda su perfección, sinó con el buen espíritu que suponen. Quien no hace con buen fin la obra buena no edifica todo lo que debía edificar con ella. El trabajar por la religión y la humanidad requiere un gran deseo de hacer bien, y por lo que hay de más glorioso para Dios, y de mayor interés para el hombre, trabajan los publicistas católicos.



No podemos recomendar mejor el espíritu recto á los escritores católicos, que dando su verdadero carácter á la obra que hacen, pues es indudable que es obra de mucha caridad. Y esta idea nos basta para deducir todas las reglas de conducta que en tan noble profesión deben seguirse.

La caridad no busca sinó la gloria de Dios y el bien del prójimo, teniendo por fin unir á todos en Dios, para que sirviéndole y amándole gocemos de la bienaventuranza. Luego deben evitarse los vicios del odio, la envidia, la discordia, el escándalo y los demás que van contra dicha virtud. Con la palabra y el ejemplo, que á veces es más poderoso que la palabra, han de procurar los escritores católicos llevar á sus hermanos hácia Dios, evitando el escándalo prohibido así por la caridad como por la justicia. Declarada la verdad con humildad, porque no es nuestra sinó que la recibimos de Dios mediante el magisterio de la Iglesia, ha de cuidar el escritor de hacerla aceptable, de conciliarle crédito, de formarle cortejo, aunque sea á costa de sacrificar de suyo cuanto le sea dado. Acuérdesse de que se ocupa en practicar la misericordia, y que ésta, además de prescribir que se enseñe al que no sabe lo que necesita, se dé buen consejo al que lo ha de menester, y se corrija convenientemente al que yerra, tiene también por objeto perdonar las injurias, sufrir con paciencia las flaquezas de nuestros prójimos, y por fin rogar á Dios por vivos y muertos, por justos y pecadores. Aprenda la verdad sin ficción, podemos decir tomando palabras de la Santa Escritura, aprenda la verdad sin ficción, comuníquela sin envidia y por todos modos haga manifiesta su hermosura (1).

También son vicios contrarios á la caridad la discordia y aquella disputa que ya no es discusión por la verdad, sinó como la apellida Santo Tomás, hija de la vanagloria (2): y el mucho hablar y mucho contender suele ser ocasión de caer en ellos. Los Romanos Pontífices que pueden decir con entera verdad lo que decía el Apóstol, que nadie padece escándalo en la Iglesia, sin que ellos en su celo se abrasen (3), han atendido á esta necesidad. El sabio Benedicto XIV, al hacer sus intimaciones en la Bula «Sollicita» á los que sostienen diversas opiniones

---

(1) Sap. VII. 13.

(2) 2. 2<sup>æ</sup>. q. 38. 2. et q. 132, 5.

(3) 2. Cor. XI. 29.



dentro de la doctrina de la Iglesia, formuló reglas que siempre pueden servir á los escritores católicos. Después de recordar una instrucción, digna de encomio en que su predecesor Clemente VIII, condena en los libros toda detracción contra la fama del prójimo, y principalmente de los eclesiásticos y príncipes, así como cuanto sea contrario á las buenas costumbres y á la disciplina cristiana, y manda que se destierren de las mismas toda chanza, dicterio y ataque á la agena fama, pasa á lamentarse «de que en sus tiempos haya también escritores que re-»cíprocamente se desgarran con disensiones é injurias, y «que no reparen en condenar iracundos las opiniones de «sus contrarios no condenadas por la Iglesia, cubriéndose en fin de ignominia, hiriéndose entre sí con las armas del ridículo, dando con ello motivo de escándalo á «los fieles y de menosprecio á los herejes, que triunfan «por el hecho de ver á los católicos luchando y despedazándose mutuamente.» Inculcándoles luego la necesidad de escribir con moderación cristiana, les pone delante las magníficas palabras de San Agustín: «No inútilmente «se ejercitan los ingénios, si se emplea una discusión moderada, y se evita el error de los que opinan creer lo que «ignoran. *«Non inutiliter exercentur ingenia si adhibeatur disceptatio moderata et absit error opinantium se «credere quod nesciunt»* (in Enchirid. c. 59 prope finem) y continúa «entiendan todos aquellos que alardean del «deseo de la verdad y de celo por la mayor pureza de la «doctrina, que, si santos son los derechos de la verdad, «no lo son ménos los de la mansedumbre evangélica y «los de la caridad cristiana; que ésta procede de corazón «puro, y que es paciente y benigna, no irascible, no competitiva, ni rival, ni obradora de falsía, sinó que por el «contrario *«sine superbia de veritate præsumit, sine sævitia pro veritate certat»* presume de la verdad sin soberbia y contiende por ella sin saña como dice el mismo «Santo Doctor (lib. contra Lit. Petiliani cap. 29, n. 31.) «el cual confirmó su brillante aserto con su no menos «brillante ejemplo, pues en continua batalla contra maniqueos, pelagianos, donatistas y otros muchos, tan «enemigos de la Iglesia como personales suyos, tuvo «siempre diligentísimo cuidado de no mortificarles con «una sola palabra irritante.»

La propia solicitud que el mencionado Pontífice, ha mostrado en estos dias, acaso más aciagos, el magnánimo León XIII, y de ello dá preclaro testimonio la carta

que dirigió á los Obispos españoles con ocasión de las controversias suscitadas entre los periódicos. Este documento, tan rico en preciosos consejos, avisa á los escritores que «alejadas las discordias con la blandura y mansedumbre, mantengan entre sí mismos y la multitud la unión de los corazones, porque para lo uno y para lo otro puede mucho la obra de los escritores. Y como quiera que nada hay más contrario á la concordia que el desabrimiento en el hablar, la temeridad en sospechar, y la malicia en acriminar, es preciso evitar todo esto con suma precaución. Las disputas en defensa de los sagrados derechos de la Iglesia, no se hagan con altercados sinó con moderación y templanza, de suerte que dé al escritor la victoria en la contienda más bien el peso de las razones, que la violencia y aspereza del estilo.» Así hablaba nuestro amadísimo Padre el Papa en la sapientísima carta «Cum multa,» y á fin de que ésta produjese sus saludables efectos tuvo necesidad el Rmo. Sr. Nuncio Apostólico en estos reinos, de escribir á los Prelados, para que «llamando á los directores de los periódicos católicos que se publicasen en sus diócesis, primero con paternales advertencias y amonestaciones privadas, y, si éstas no fuesen bastante, haciendo sabio y discreto uso de su sagrada autoridad, les intimasen á todos, sin distinción de partidos, pusieran término á las violentas polémicas.»

Esta doctrina debe ser decisiva en el asunto, no sólo por la sabiduría que revela, sinó por la autoridad que le impone. Entre cristianos nada queda que discurrir sobre el modo de conservar la unión. Deseándola ardientemente Nuestro Señor Jesucristo, proveyó el medio para que tuviese lugar, poniéndolos á todos bajo la autoridad de la Iglesia para que viviesen en unidad de fe y de comunión ó caridad. La sumisión llana y sencilla á la autoridad de la Iglesia, la obediencia absoluta á sus mandatos, la docilidad á sus enseñanzas, el respeto á la gerarquía eclesiástica en todos sus grados, será la regla segura para que los publicistas se juzguen á sí mismos y sean juzgados por los demás, el criterio supremo para evitar y terminar cuestiones, la garantía para que no se pierda el trabajo de ninguno, y el punto para unir los esfuerzos de todos.

Sabido es, sin embargo, que la Iglesia no extiende su autoridad más allá de lo que alcanza su misión, la cual consiste en enseñar y dirigir la práctica de la religión, y

cuidar de la observancia de la justicia, como la prescriben la ley natural y divina. Los publicistas católicos, que llegan á tratar de la política á la vez que de la religión y la moral han de hallarse con bastantes conocimientos para distinguir lo que corresponde resolver á los Obispos y al Romano Pontífice, de lo que está á cargo de los Príncipes, de los parlamentos y tribunales civiles; más han de tener presente como principio capital, que las miras políticas y los intereses civiles no pueden sobreponerse á los religiosos y sociales: cabe considerarlos colocados en círculos concéntricos, en cuyo centro está la religión, dando movimiento á todo el conjunto; puede favorecerse el movimiento de los círculos interiores, impulsando desde el exterior, pero á condición de que el impulso se dé en el mismo sentido que son movidos desde el centro. Esto tiene por su naturaleza la política cristiana, el ser religiosa, y el subordinarlo todo á la religión, como todos los fines temporales se subordinan al fin eterno que el hombre busca. La buena política entra por mucho para que en los pueblos dominen la religión y las costumbres cristianas. ¡Qué ideas, qué conceptos tan elevados no nos han dejado los Santos Padres y los Concilios sobre el gran poder de los príncipes y gobernantes para procurar la gloria de Dios y el bien de las almas! Podemos decir que la política pone de una vez todos los recursos humanos al servicio de la Iglesia, pero mientras no lo hace y hasta se los niega empeñadamente, ésta no por eso puede suspender un momento su misión salvadora, y obligación de los fieles es proporcionárselas en la medida de sus fuerzas.

Por eso como término de nuestras observaciones acerca del papel que desempeñan los escritores católicos, será muy propio advertir que, supuesto que se dedican á ejercer la caridad en alto grado, promuevan la beneficencia, el primero de los actos exteriores de virtud tan soberana, en auxilio de la Iglesia, y dentro de la beneficencia favorezcan la enseñanza de las ciencias, por ser así como más eficazmente puede contribuirse á la propagación y mantenimiento de la fe. Ningún trabajo se sabrá hoy adoptar de más efecto para el bien, que el apoyar el ministerio de la Iglesia. El ministerio de la Iglesia es el que posee virtud divina para custodiar y enseñar la religión, pues á los Apóstoles es á quienes dijo Jesucristo que fuesen á enseñar todo lo que les había mandado (1), en la

(1) Math. XXVIII 10.

seguridad de que El estaría con ellos hasta la consumación de los siglos (1). De modo que, la casa del Señor, sinó se edifica por mano ó bajo la dirección de sus ministros, trabajan en vano los que la edifican (2). Monstruosos son los errores que hay que disipar, graves las enfermedades cuya curación demanda la sociedad; mas si se resisten á la predicación y ministerio de la Iglesia, no habrá sabiduría ni poder en el mundo que los destruya. Los fieles, y hoy con especialidad los que en beneficio del catolicismo se sirven del poderoso arte de la imprenta, prestarán un servicio de gran valía, si con el respeto y amor que es debido auxilian á la Iglesia en tan formidable empresa, si apoyan al Romano Pontífice en la defensa de sus derechos y favorecen su acción bienhechora, si ayudan á la formación de un clero suficiente y digno, si se cuidan de su manutención decorosa, si ejercitan su celo y su piedad en el sostenimiento de los templos y del culto, si facilitan las santas misiones, si defienden los institutos religiosos, si cooperan á todas las obras de piedad y caridad que acometen los Obispos, los Párrocos y demás Sacerdotes. No es fácil calcular el resultado de esta cooperación, porque los recursos que se ponen en manos de los enviados del Señor, mediante su divina gracia, fructifican el ciento por uno. Y en medio de tan benéficos trabajos, obtienen una importancia singular los que se dirigen al cultivo y fomento de las ciencias bajo el magisterio de la iglesia. Debiéndose lamentar hoy, como una de las grandes calamidades que afligen á la humanidad, la adulteración y el trastorno de la instrucción pública, ningún escritor que de católico se precie puede mirar con indiferencia asunto de tanta gravedad.

---

**N**o han manifestado menos celo los Romanos Pontífices en condenar con voz de trueno la libertad de la palabra en el ejercicio de la enseñanza pública. Bastará presentar algunos pasajes tomados de sus cartas y Alocuciones para demostrar cuán perniciosa es ésta libertad, lo mismo en el orden religioso que en el orden moral.

El providencial Pontífice Pio VII decía á los Obispos en su encíclica *Diu satis*: «Conviene ciertamente que

---

(1) Id. id. 3).

(2) Ps. CXXVI. 1.

»atendais á toda la grey de la cual el Espiritu Santo os  
»constituyó Obispos, pero entre todos exigen la vigilan-  
»cia, esmero, habilidad y trabajo de vuestro paternal  
»amor y benevolencia los niños y los jóvenes, á quienes  
»Cristo nos recomendó con tanto empeño, ya con su  
»ejemplo, ya con sus palabras. Para inficionar y corrom-  
»per sus tiernas almas nada han omitido los que se han  
»conjurado para destruir el bien público y privado, y  
»trastornar todos los deseos divinos y humanos, colocan-  
»do en esto la firme esperanza de realizar sus nefandos  
»proyectos. No se les oculta que ellos son como blanda  
»cera que fácilmente puede ser manejada, reblandecida,  
»y recibir cualquiera forma, la cual, una vez recibida, se  
»endurece con la edad y se conserva con tenacidad, re-  
»chazando cualquiera otra; de donde aquel proverbio tan  
»sabido de la Sagrada Escritura *el jóven seguirá en la ve-  
»jez el camino que emprendió en la juventud*. No dejeis,  
»Venerables Hermanos, que los hijos de este siglo sean  
»más prudentes que los hijos de la luz. Examinad una  
»vez y otra, investigad con cuidado á quien se entregan  
»para su educación en los seminarios y colegios los niños  
»y los jóvenes, qué es lo que se les enseña, qué maestros  
se elijen, qué clases se establecen, escudriñadlo, revisad-  
»lo todo; exclud, rechazad los lobos rapaces que no per-  
»donan el rebaño de inocentes corderos, y si alguno de  
»ellos por casualidad se deslizara, arrojadle, echadle fuera  
»inmediatamente en virtud del poder que os dió el Señor  
»para edificación.»

El amado Pio IX en la carta que con fecha 14 de Julio de 1864 dirige al venerable Arzobispo de Friburgo, expone magistralmente el sistema funesto de instrucción que quieren plantear los libre-pensadores, y los graves daños que de él se originan. Estas son sus palabras. «Na-  
»die puede ignorar ciertamente que la tristísima y deplorable condición en que la moderna sociedad diariamente se precipita, nace de tantas funestísimas maquinaciones como se ponen en práctica para alejar más y más  
»cada dia de las casas de educación pública, y aún del seno de las familias la santísima fe de Cristo, su religión y su saludable doctrina, y reducir é impedir su salubérrima influencia... No es de maravillar si estos funestísimos esfuerzos se dirigen ante todo contra la instrucción y educación pública de la juventud, y es indudable que la sociedad humana se aflige, llena de gravísimos daños, donde la instrucción pública y privada de la

»juventud, de que pende en alto grado la felicidad de la so-  
»ciedad civil y religiosa, carece de la autoridad moderadora  
»de la Iglesia y de su saludable acción. De este modo se  
»priva poco á poco á la sociedad humana de aquel espíri-  
»tu cristiano, único que puede conservar sólidamente los  
»fundamentos de la tranquilidad y del orden público,  
»procurar y arreglar el verdadero y útil progreso de la  
»civilización, y suministrar á los hombres los auxilios  
»que les son necesarios para lograr su último fin después  
»de su estancia en esta vida mortal, esto es, para conse-  
»guir su eterna salvación. Una enseñanza que no sólo se  
»limita á la ciencia de las cosas naturales y á los fines de  
»la vida social y terrena, sinó que se aparta de las verda-  
»des reveladas por Dios, cae inevitablemente en el espíri-  
»tu del error y de mentira, y la educación que pretende  
»formar, sin el socorro de la doctrina y ley moral cris-  
»tiana, los espíritus y corazones de los jóvenes, tan tier-  
»nos y tan susceptibles de ser encaminados al mal, tiene  
»que engendrar necesariamente una raza entregada sin  
»freno á las malas pasiones y al orgullo de su razón; y  
»unas generaciones de este modo educadas no pueden  
»ménos de acarrear grandes calamidades á la familia y  
»al Estado.»

Esto es lo que se busca por la libertad de enseñanza. Se comprende por consiguiente, la causa por qué el dignísimo sucesor de Pío IX, el sabio León XIII se fija desde su ascenso al sólio pontificio en esta gravísima necesidad, y amonesta y previene á los Prelados de todo el orbe en su encíclica *Inscrutabili*, que, al tenor del empeño que ponen los enemigos del nombre cristiano en oscurecer las inteligencias de los jóvenes y corromper sus costumbres, debe ser la solicitud de los Obispos para que en las escuelas, no sólo se enseñe la sana doctrina, sinó también se emplee el método más á propósito para aprenderla. Y es muy justificado el horror que los Romanos Pontífices desean inspirar contra tamaño desmán, porque si la libertad de la imprenta se marca como perversión y escándalo, la libertad de instrucción se nos viene á la vista desde luego como abuso indigno é impiedad manifiesta. Ya se entiende que hablamos de la libertad doctrinal, no de la académica. Los liberales confunden calculadamente la una con la otra, porque su sistema está en negar la segunda que debían conceder, y procurar la primera que debían negar. Su intento es formar la juventud escolar según las máximas impías del libre

exámen; y para esto hay que quitar la libertad de elegir maestros y dar á los que se imponen ámplia licencia para que enseñen lo que quieran.

Creemos que la maldad de este manejo no es comprendida ni por los mismos que lo ejecutan. Traed á la mente cuánto horrorizan y sublevan el ánimo crímenes como el de prostituir una hija ó el de arrojar un niño de casa en noche oscura á una selva invadida de fieras, ó echarle á un rio del cual sólo por azar puede salir ileso, y acaso no alcanzáis todavía por comparación la malicia que encierra el entregar á un jóven para que su inteligencia sea formada al capricho del que lo instruye. ¡Ah! y no es lo más lamentable que existan tan perversos desig-nios en algunos hombres, sinó que el génio del mal haya conseguido que esas escuelas tan sin garantía para que la juventud reciba una instrucción sana, sean las únicas que admita la potestad civil, y á pesar de que todos reconocen el riesgo que corren los alumnos de caer en el abismo del error y de la corrupción, el Estado, sin embargo, con su mano de hierro, los lleva á él.

La instrucción pública en fuerza de los artificios que ya desde fines del siglo XVI se vienen empleando en nuestro país para disminuir y aún alejar de ella la autoridad de la Iglesia, ha llegado á constituirse en un estado inexplicable. Ya no es aquella institución de privilegio, aquellas escuelas siempre de carácter singular que entre los paganos sostenían los sacerdotes de un templo, los sabios renombrados, los municipios, los padres ricos, los Mecenas ostentosos. No es tampoco la que la Iglesia con su carácter de universal difundió por todas partes como una institución humana, enseñando las ciencias después de haber enseñado el catecismo, é instruyendo á los hombres sobre los bienes de la vida presente para que se sirviesen de ellos como de auxilio para buscar los de la vida futura. Es una institución que reconoce por base la de la Iglesia, pero desnaturalizada, porque habiéndose apoderado de ella la potestad civil, ha perdido en primer término su universalidad tomando tendencias diversas en cada nación, y, lo que es más grave, ha perdido su alcance para la consecución del fin supremo que al hombre le está señalado. Merece, por lo tanto, este problema un estudio detenido para no andar en tinieblas, y si no se logra remediar el mal, al menos hacer que se conozca.

Los defensores de este absurdo son los libertinos,

que, con el nombre de protestantes primero, y con el de racionalistas, ó mejor, libre-pensadores después, pretenden sostener la confusión para vivir en medio de ella exentos de toda ley que no sea su antojo. El argumento especioso de más resonancia que emplean, es el interés de la ciencia, como ellos dicen. Pues bien, es preciso hacer constar en primer término que el libre-pensamiento en la enseñanza es contrario á la idea de instrucción, y en segundo, que tampoco sirve para fomentar, sinó más bien para arruinar las ciencias, proviniendo tamaños desaciertos y tan graves daños de que no se respetan, y aún se combaten la religión y la moral y el magisterio de la Iglesia instituido por Dios para enseñarlas.

Porque no cabe confundir la ciencia con la instrucción. La ciencia en verdadera filosofía es un hábito de la inteligencia humana, y así no supone más que un hombre, y la instrucción requiere dos; maestro y discípulo; se dá en sociedad, y por consiguiente ha de haber en ella derechos recíprocos. Al profesor le son debidos la docilidad, el respeto, la remuneración, pero á trueque de que instruya al discípulo según lo requiera su situación. Mas los jóvenes mientras asisten á las aulas, no tienen de ordinario criterio para discernir lo que les conviene aprender, y aunque lo tengan, deben hacer su aprendizaje bajo la dirección de aquellos de quienes dependen; ó lo que es lo mismo, la instrucción de la juventud supone el conocimiento, la vigilancia y la dirección de una autoridad. Y ¿cuál debe ser esta? En todo pueblo organizado son autoridades de carácter general, á las cuales todos viven sometidos, la doméstica y la pública, y si se trata de cristianos, lo están también y muy principalmente para esto, bajo la autoridad de la Iglesia. Examinemos, pues, los títulos que á cada una de estas autoridades asisten para intervenir en la instrucción.

---

**M**A doctrina de Santo Tomás es luminosa y decisiva para resolver sobre los derechos del padre ó del que le represente en orden á la instrucción de su hijo ó pupilo. Es muy común en el Santo la fórmula de que el hijo pertenece al padre, *filius est aliquid patris*, y la de que el padre no sólo engendra al hijo, sinó que continúa su formación después de su nacimiento. Mas tratando de los preceptos del Decálogo (1-2, q. 100, a. 5.) asienta esta sentencia: «*Debitum au-*



»tem filii ad patrem adeo est manifestum, quod nulla  
»tergiversatione potest negari, eo quod pater est princi-  
»pium generationis et esse, et insuper educationis et doc-  
»trinæ: el deber del hijo para con el padre es tan mani-  
»fiesto, que no hay tergiversación para poderlo negar,  
»porque el padre es principio de la generación y del ser,  
»y además de la educación y de la enseñanza:» y cuan-  
do explica la virtud de la piedad escribe (2-2, q. 102,  
a. 1.) este pasaje que por sí sólo dá claridad abundante  
para concluir con las graves cuestiones que hoy se agitan  
en esta materia: «*Sicut autem carnalis pater particulari-  
ter participat rationem principii, quæ universaliter in-  
venitur in Deo, ita etiam persona quæ quantum ad ali-  
quid providentiam circa nos gerit, particulariter parti-  
cipat proprietatem patris, quia pater est principium et  
generationis, et educationis, et disciplinæ, et omnium  
quæ ad perfectionem humanæ vitæ pertinent; persona  
autem in dignitate constituta est sicut principium gu-  
bernationis respectu aliquarum rerum; sicut princeps ci-  
vitates in rebus civilibus, dux autem exercitus in rebus  
bellicis, magister autem in disciplinis, et simile in aliis,  
et inde est quod omnes tales personæ patres apellantur  
propter similitudinem curæ.*» «Más, así como el padre  
»carnal participa de una manera particular de la razón  
»de principio que universalmente se encuentra en Dios,  
»así también aquella persona que bajo algún respecto  
»cuide de nosotros, participa en particular de la propie-  
»dad de padre, porque el padre es principio tanto de la  
»generación como de la educación y de la enseñanza, y  
»de todas las cosas que pertenecen á la perfección de la  
»vida humana; más, la persona constituida en dignidad  
»es como principio de gobernación respecto de algunas  
»cosas, como el príncipe de la ciudad en las civiles, el ge-  
»neral del ejército en las militares, el maestro en las  
»ciencias, y así en otros. Y de aquí procede que tales  
»personas se llamen todas padres por la semejanza del  
»cuidado.» El verdadero pedagogo de los hijos, el verda-  
dero instructor puesto por naturaleza son sus padres.  
Tienen el derecho y el deber. Necesitarán valerse de otro  
para cumplir este deber; pero les quedará siempre el de-  
recho y la obligación de vigilar para que el maestro que  
les sustituya sea adecuado al fin particular de la instruc-  
ción que dá á sus hijos sin perjuicio del fin principal de  
todo hombre; porque los padres han de atender á la edu-  
cación y á la doctrina, dice Santo Tomás, es decir, no

sólo á la ilustración del entendimiento, sinó á la rectitud del corazón. Cuenten con más ó menos instrucción, les bastará el instinto de conservación y bienandanza de sus hijos para no enseñarles cosa contraria á los fines de la vida humana, al menos como ellos la desean para sí, y lo harán con lá asiduidad y el celo que su inextinguible amor les inspira. Ningún padre entregará voluntariamente su hijo á maestro que le corrompa, y en cuanto de él dependa querrá y procurará que el instructor del hijo haga las veces de verdadero padre, ya que tiene este nombre por la semejanza del cuidado. ¡Ah, cuánto convendría que los que hacen hoy marchar á la ventura la instrucción de la juventud, entendieran que esta obra exige como condición de seguridad el amor! Y el amor de los padres solamente nuestra Santa Madre la Iglesia lo suple, y aún lo supera en fuerza de la caridad que en ella vive, esa caridad que el Espíritu Santo difunde en los corazones de los que son miembros del cuerpo místico de Cristo (1). Si reflexionáramos, comprenderíamos que lo que puede aprenderse de muchos profesores, no suma tantas ideas ni de tanta importancia como lo que hemos aprendido de nuestras madres y de la Iglesia.

---

**L**A misión y los derechos de ésta son bien conocidos en una nación católica como España, para que haya necesidad de exponerlos. No habiendo sido potentes ni los sacerdotes ni los sabios entre los gentiles para mantener en su pureza las verdades religiosas y morales, y habiendo caído los pueblos en la mayor ignorancia y corrupción de costumbres, Dios, rico en misericordia, realizando sus designios de redención del linaje humano, hizo que apareciese lleno de gracia y de verdad y habitase entre vosotros el Verbo eterno humano (2), y éste después de haber predicado su doctrina salvadora, estableció la Iglesia como guardadora y maestra infalible de la misma, á fin de que enseñase á los hombres á dar á Dios el culto que se le debe, y á obrar, no solamente según la rectitud moral, sinó también según la virtud sobrenatural que la gracia nos comunica. La Iglesia recibió de Jesucristo el encargo de custodiar y enseñar la verdad revelada, más no por eso excluye ni des-

---

(1) Rom. V, 5.

(2) Joann. I. 14.

deña las verdades naturales que el humano ingenio ha podido adquirir y poséer en todos los siglos, antes se puede asegurar que la razón no ha tenido constituido su caudal en materias morales hasta que la Iglesia se lo ha formado entresacando las verdades que se hallaban mezcladas con multitud de errores en las obras de Sócrates, Séneca y demás moralistas de la gentilidad tan encomiados por los libre-pensadores de nuestros dias. Ahora bien, é insistiendo en el órden moral por este momento, si entre los hombres se conociera una institución que para mantener pura, ordenada y segura la enseñanza de la moral, no solamente atendiese á lo que dicta la sana razón, sinó que también tuviera en mucho la autoridad de los sabios más distinguidos en esta materia, y principalmente el buen sentido que se viene trasmitiendo entre los hombres de virtud al través de los siglos, que profesase además el principio de que la pureza de costumbres no se encuentra entre los placeres, y que necesitamos muchas veces aceptar la mortificación y el sacrificio para conservarla, ¿no sería ésta la escuela moral preferible para todos los hombres sensatos? Pues éstas condiciones las reúne la Iglesia en alto grado, y sobre ellas la posesión indefectible de la verdad revelada y la misión divina para predicarla; y esta última es la razón decisiva porque la Iglesia en los pueblos cristianos es la más alta autoridad para dirigir la instrucción.

Todo hombre que haya de conocer y servir á Dios, y ordenar su vida conforme á los fines que la naturaleza le señala y los que por gracia se le concede, ha de tener siempre presente su magisterio, y no sólo los profesores que instruyen á los jóvenes, y los padres y las autoridades que los entregan, sino, aún aquellos que usando de su libertad se someten á las enseñanzas de un maestro, están en el deber de respetarlo. No se concibe el catolicismo ni en el individuo, ni en la familia, ni en el estado sin que sea reconocido y se permita obre libremente el magisterio de la Iglesia. Este magisterio es supremo en materias religiosas y morales, y aún en las otras ciencias ha de ejercer la inspección necesaria, ya para que contra aquellas nada se enseñe, ya para que todas se le subordinen, de modo que los fines de la vida temporal se subordinen al de la bienaventuranza, y todos los deberes del hombre á los que le obligan respecto de Dios. Si Jesucristo vino á la tierra á formar y prepararse un pueblo

aceptable, seguidor de las buenas obras (1), la Iglesia está autorizada para impedir cualquiera idea que pueda viciarlas.

Es ciertamente institución religiosa por su naturaleza, pero también es docente por su misión, y como la doctrina revelada admite en su enseñanza las formas y procedimientos de la ciencia, la Iglesia participa del carácter de institución científica con tanta eminencia sobre cualquiera otra institución en el mundo, como la doctrina sagrada es superior á todas las ciencias humanas. Y añádese á esto que la revelación á la vez le produce el cultivar con acierto y la obliga á estudiar con esmero las ciencias filosóficas, porque aún cuando de la virtud omnipotente de Dios se ha de esperar que la doctrina cristiana sea creída y se disipen los errores que le son contrarios según declara nuestro Santísimo Padre León XIII en su importantísima encíclica *Æterni Patris*, no deben, sin embargo, despreciarse para este fin los auxilios humanos, y entre ellos consta ser el principal el recto uso de la filosofía, no por necesidad de la ciencia sagrada, dice Santo Tomás, sinó por defecto de nuestra inteligencia y para mayor manifestación de sus doctrinas. Hasta contra el más incrédulo, añade el mismo Santo, es posible defender la religión con argumentos sacados de las ciencias filosóficas, pues bastarán para hacerle ver que no existe repugnancia alguna entre los dogmas cristianos y los principios de la razón (2). Enseña el Concilio Vaticano que la doctrina cristiana no ha de considerarse como invención de la filosofía, más antes ha dejado consignadas estas ideas: «No solamente la fe y la razón, dice, no pueden estar en discordancia, sinó que se prestan mútuo auxilio; siendo así que la razón demuestra los fundamentos de la fe, é ilustrada por ésta, cultiva la ciencia de las cosas divinas; y la fe de su parte libra y defiende á la razón de errores, y la instruye con muchos conocimientos. Por lo tanto se halla tan lejos la Iglesia de oponerse al estudio de las artes y de las ciencias, que, al contrario, lo favorece y lo promueve por muchos modos. No ignora ni desprecia las ventajas que aquellas producen para la vida humana, antes proclama que, procediendo de Aquel que es Señor de las ciencias, conducen á Dios mediante su gracia, si se tra-

(1) Tit. II. 14.

(2) 1. p. Q. I. art. 5. et 8.

»tan debidamente. Ni es cierto que la Iglesia prohíba que  
»las ciencias, cada cual dentro de su esfera usen de sus  
»propios principios y de su método propio; pero recono-  
»ciendo esta libertad como justa, cuida escrupulosamen-  
»te de que no hagan causa con el error para combatir la  
»doctrina divina, ni traspasando los propios límites, ocu-  
»pen y perturben el campo de la fé» (1).

Hemos dado estos testimonios tan autorizados para que se comprenda que la Iglesia, por sólo el desempeño de su misión, ya se encuentra en la necesidad de enseñar y procurar que se enseñen las creencias, más á la vez se siente impulsada á ello en fuerza de la caridad que la anima como madre de los hombres. Sabe cuán grave mal es la ignorancia, y la combate como precursora del vicio, y habiendo de educar á los hombres para la vida eterna, perfecciona sus dos primeras facultades, la inteligencia y la voluntad, por todos los recursos humanos, á fin de que estén en mejor disposición para aprovechar las inspiraciones de la gracia que les ha de salvar.

Y este interés por la felicidad del hombre la ha llevado á entenderse con los príncipes y los gobiernos para desarrollar y propagar las ciencias. Ella las más veces ha iniciado las empresas, ella ha abierto las escuelas, ella ha ofrecido sus hombres y sus recursos, y por la cooperación que pedía á los poderes civiles, les ha proporcionado los mejores elementos para gobernar y hacer el bien de los pueblos. En este ramo como en otros se ha hecho indubitable que la concordia entre ambas potestades, protegiendo el poder civil la misión divina de la Iglesia, es la base indispensable y el procedimiento único de la civilización cristiana.

---

**Q**UERO á todos los que no se avienen al suave yugo de la ley evangélica, se hace intolerable que el magisterio de la Iglesia se imponga como ley en la enseñanza de las escuelas, y trabajan sin descanso para eliminarle. No saben cómo llenar el vacío que su ausencia produce, ni qué resolución definitiva haya de adoptarse; mas entretanto oponen á la autoridad de la Iglesia la del Estado, exagerando los derechos de éste, hasta el punto de sostener ¡qué ceguera! que la instrucción pública es una función política. Si l.

---

(1) Const. de Fide Cathol. C. IV.

política es la ciencia de gobernar en el orden civil, y esto es lo que está llamado á hacer el Estado, á lo sumo habrá que reconocerle (la facultad de hacer que se aprenda la ciencia de este género de gobierno. Mas esta es una ciencia de orden inferior que recibe sus principios de otras superiores y con especialidad de la religión y la moral, y por consiguiente la lógica exige que se enseñe con subordinación á ellas. Por otra parte, el hombre antes pertenece á la familia que al Estado, y su asociación en la Iglesia es de orden muy superior á toda asociación natural; es antes que ciudadano, un sér racional, moral y religioso, y como la instrucción le perfecciona principalmente bajo estos conceptos, y según los mismos le han de formar sus padres y la Iglesia, si han de cumplir con la obligación que les es propia, se deduce que no corresponde á la potestad civil dirigir la instrucción de la juventud, y sí solamente favorecerla por los medios de que dispone, apoyando á la Iglesia y á los padres de familia en el cumplimiento de este deber y protegiendo á los maestros que á nombre de ellos ejercen tan delicado cargo. Y ved el origen de los vicios de que adolece hoy la enseñanza. Todos, ó los más graves, se originan del exceso de autoridad en el Estado, que se arroga la que no le compete, y pone obstáculos ó excluye la acción de la Iglesia que la tiene propia. El infatigable Pontífice Pío IX nos dejó bien marcadas las injustas pretensiones del Estado en los siguientes errores que comprende el Syllabus. 1.º «Todo  
»el régimen de las escuelas públicas en donde se forma  
»la juventud de algún Estado Cristiano, á excepción, en  
»algunos puntos, de los seminarios episcopales, puede y  
»debe ser de la atribución de la autoridad civil; y de tal  
»manera puede y debe ser de ella, que en ninguna otra  
»autoridad se reconozca el derecho de inmiscuirse en la  
»disciplina de las escuelas, en el régimen de los estudios,  
»en la colación de los grados, ni en la elección y aprobación de los maestros. 2.º La optima constitución de la  
»sociedad civil exige que las escuelas populares de los niños de cualquiera clase de pueblo, y en general los institutos públicos destinados á la enseñanza de las letras  
»y á otros estudios superiores y á la educación de la juventud estén exentos de toda autoridad, acción moderada e ingerencia de la Iglesia, y que se sometan al pleno  
»arbitrio de la autoridad civil y pública, al gusto de los  
»gobernantes y según la norma de las operaciones corrientes del siglo. 3.º Los católicos pueden aprobar

»aquella forma de educar á la juventud, que esté separada, disociada de la fe católica y de la potestad de la Iglesia, y mire solamente á la ciencia de las cosas naturales, y de un modo exclusivo, ó por lo menos primario, á los fines de la vida civil y terrena. (1)»

La instrucción ha dejado de serlo, y aún se ha convertido en obra de destrucción, porque excluido por el absolutismo del Estado el magisterio de la Iglesia, y desatendidos los derechos de las familias, los principios morales y religiosos, y la filosofía que estos suponen, no están asegurados, y prescindiendo de esta primera piedra, el edificio de la instrucción del hombre no se levanta. Se dirá que de esto son culpables los profesores que se exceden; realmente lo son, pero la mayor responsabilidad incumbe al Estado. Los políticos presuntuosos, queriendo gobernar lo que no deben, han dado oídos á las adulaciones de los profesores díscolos, y se han apropiado la dirección de la enseñanza. Los espíritus insubordinados que no admiten ni aún la disciplina y el orden bajo el cual se aprende y comunica la verdad, rechazan la autoridad de la Iglesia y merman la de la familia, porque siendo naturalmente docentes y teniendo criterio fijo, no pueden tolerar los abusos de la enseñanza, ni que se sustituya su magisterio con la autoridad inconsciente del Estado, el cual, gozando en esto de completa autonomía, realiza uno de los mayores absurdos que ha proclamado la revolución; el Estado arbitrario y docente. Después tratan de disputarle esos mentidos derechos, pero no tienen fuerza como la Iglesia para resistirle, ni llegarán á divorciarse.

Al contrario, el Estado que usurpa sus derechos á la Iglesia en las escuelas, y los libre-pensadores que no pueden tolerar su magisterio, estarán en perpétua conjuración contra ella. Aunque contiendan algunas veces, porque una escuela libre sin criterio doctrinal fijo es una mina cargada contra el orden público, al fin políticos y profesores liberales se convendrán en un punto, en combatir á la Iglesia. Es candorosa creencia el suponer que católicos y liberales podrán vivir en paz y buen acuerdo en una situación de libertad para todos. Ni el Estado ni los racionalistas pueden contrarestar la competencia de la Iglesia y transigiendo sus diferencias, se coaligarán para excluirla de la instrucción pública, siendo el fin de sus

---

(1) Propos. 45, 47 y 48.

connivencias la descristianización de la enseñanza, después de haberla centralizado y secularizado.

Por desgracia estos intentos malignos de la revolución se van realizando en España. Es bien conocido el procedimiento. Después que por espacio de mucho tiempo se había trabajado con empeño constante por sustituir el poder real á la autoridad de la Iglesia en el régimen de las Universidades, al fin, al terminar tristes sucesos, y á título de reorganización y de mejorar la enseñanza, se proclamó abiertamente su secularización y por consiguiente su centralización, porque el poder civil es incapaz de regirla si no la somete á su dirección hasta en sus detalles. Desde entonces se ha puesto el mayor cuidado en tener alejada de ella la autoridad de la Iglesia, haciéndola una injusticia incalificable. La religión y la moral han de ser materias dominantes en la instrucción de los jóvenes, la Iglesia es la maestra única en estas materias, y, sin embargo, en las leyes, ó no se ha contado con ella, ó se ha restringido y dificultado su intervención hasta hacerla imposible. Obra de la Iglesia había sido la instrucción pública en España: ella le había dispensado la solicitud más esmerada y cariñosa, ella había fundado ó dotado los principales establecimientos científicos, sus hombres habían dado las más ilustres glorias literarias á la nación, y á pesar de esto los Gobiernos al abrogarse en absoluto la dirección de la enseñanza, cuando á la vez que le negaban uno de sus derechos más sagrados para la educación y dirección del pueblo español, se incautaban de aquel gran cúmulo de bienes que, ella más que nadie, á costa de grandes sacrificios había dedicado á este objeto, no le dejaron ni una sóla escuela cuyos estudios tuviesen valor ante el Estado, y se reputó indigna de enseñar á la que había creado, sostenido y elevado á una altura envidiable la enseñanza.

Se estipuló por el Concordato de 1851 que «la instrucción en las Universidades, colegios, seminarios y escuelas públicas ó privadas de cualquiera clase, será en todo conforme á la doctrina de la misma Religión católica; y á este fin no se pondrá impedimento alguno á los Obispos y demás Prelados y diocesanos encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina de la fe y de las costumbres, y sobre la educación religiosa de la juventud, en el ejercicio de este cargo, aún en las escuelas públicas;» mas el Concordato en este punto siempre ha sido letra muerta. Frecuentemente reclama-



ron los Prelados su derecho, y denunciaron los errores y doctrinas perniciosas con que venía adulterándose la instrucción pública, pero no llegó el caso de atender sus quejas, ni se separó ni se corrigió á los profesores que se excedían, ni se sometió á la censura de la Iglesia los textos que se aprobaban para la enseñanza: era bien sencilla y fácil esta revisión, y por esto el no haberla ordenado revela la voluntad adversa que animaba á los gobernantes.

Desde entónces la conducta del poder civil no ha cambiado, y como prueba de ello podremos presentar la ejecución y práctica de las leyes que últimamente se han dictado, aunque sin consentimiento de la Iglesia. Se dice en la Constitución que la Religión católica, apostólica, romana, es la del Estado, y si el Estado es católico, no solamente nada puede hacer en contra de la Religión católica, sinó que en todos sus actos que se relacionan con ella, debe acreditar su catolicismo, pues de otro modo sería católico de solo nombre. Por el texto de la Constitución ni aún le es permitido consentir escuelas no católicas de carácter privado, porque ¿no es la tolerancia la que por ella se concede á los disidentes del catolicismo? pues ésta no produce el derecho de fundar escuelas, porque la instrucción que en ellas se dá no es tolerancia, sino propaganda verdadera. Tampoco de la libertad que la Constitución concede á todo español para fundar escuelas, es posible deducir que éstas sean no católicas, pues además de que esto ha de ser conforme á las leyes, entre las cuales está el Concordato, ese artículo se refiere á la libertad de profesión, no á la libertad religiosa. Y sin embargo, en este asunto como en otros, fraudulentamente y con maña se va haciendo de peor condición entre nosotros el catolicismo. Contra las protestas del Episcopado y de la inmensa mayoría de los católicos se sancionó la tolerancia, y en virtud de ello se han admitido las escuelas no católicas, y sobre este hecho vemos que se dictan órdenes y disposiciones como sobre derecho inconcuso. Cuánto más natural sería que, puesto que el Estado se declara católico y la Religión católica se puede llamar la religión de España, se interpretasen siempre á su favor las leyes, mejor que á favor de los disidentes, por los cuales es más propio tengan interés las naciones extrañas? En lugar de favorecer la propaganda de la herejía con escuelas gratuita y arbitrariamente concedidas, más procedía se asegurasen á la Iglesia á costa del Estado

escuelas así profesionales como de primera y segunda enseñanza, que, dependiendo exclusivamente de ella, ofreciesen de hecho y bajo todos los conceptos las garantías suficientes para que los padres supieran que en la instrucción de sus hijos nunca puede mezclarse error que vaya contra la fe y las costumbres.

Hoy la instrucción pública es por lo menos insegura, de modo que el jóven que se pone á hacer su carrera literaria no sabe si vá á aprender lo bueno ó lo malo. Esto último será lo más frecuente porque la ciencia de los profesores libres que enseñan lo que les agrada es una ciencia egoísta, y cuando domina el egoísmo, rara vez se acierta con los fines generales de la humanidad, como son saber ser bueno, serlo y salvarse. Y es de notar que el Estado no puede evitar el mal, porque obra inconscientemente. Su gestión no asegura más que un resultado, la libertad del profesor de la cual viene el daño. Habrá uno ó muchos Ministros de Instrucción pública que sean muy sabios y muy bien intencionados, mas su ciencia será en primer lugar defectible por muchos conceptos, como ciencia de un hombre, y en segundo, de ninguna manera podrá llamarse ciencia del Estado porque no entraña en su naturaleza. Los ministros se sucederán, y lo que sepa el uno, no lo sabrá el otro, y su saber nunca podrá valer como criterio fijo para la enseñanza. La marcha del Estado en la instrucción será siempre aventurada y temeraria, y para hacerse obedecer, tendrá que mandar en absoluto; en una palabra, su autoridad será arbitraria y temeraria porque es ciega. Ejercitando más propiamente su acción sobre los bienes del orden material, se comprendería mejor en un Estado monopolizando la industria y el comercio que no la enseñanza; y sin embargo ha habido alguno que se haya declarado industrial y comerciante como se ha declarado docente, lo cual es una prueba más de que obra sin conciencia en materias de instrucción, porque si tropezase con inconvenientes, como tropieza inmediatamente si quiere disponer de la industria y del comercio, sería más mirado en orden á la enseñanza. En ningun ramo se legisla con más facilidad que en el de instrucción pública, porque se legisla sin sentir lo que se hace. ¡Cuán diferente ha sido y es la conducta de la Iglesia que, sabiendo apreciar lo que es la ciencia, ha procedido con el mayor estudio y detenimiento cuando ha llegado el caso de dar disposiciones sobre la enseñanza!

---



es cierto que las ciencias necesiten de la libertad en la cátedra; al contrario, ellas mismas la condenan. Quien dice ciencia, dice leyes fijas por los principios en que se funda y el procedimiento lógico que sigue en su desarrollo. Más, podrá decirse que esto sucede en la parte que las ciencias están constituidas, y no con relación á lo desconocido, en donde tiene que hacer sus adelantos. Pues ni por esto procede la libertad. Si se trata de las ciencias morales y religiosas, en estas se ha dicho la última palabra en el Evangelio; y como el Syllabus y el Concilio Vaticano definen, en ellas no es dable el progreso. La libertad que aquí se pide no es sino para predicar novedades, y por consiguiente errores.

Por otra parte, tampoco la clase de discípulos que concurren á las aulas permiten esa libertad. Aunque se diere un profesor incrédulo, debería de abstenerse de emitir ante sus alumnos ideas extraordinarias en materias que tanto afectan al orden de la vida. En el supuesto de una escuela sin creencias, todavía sería una indignidad el tomar los ánimos de los jóvenes como *anima vilis* para experimentar lucubraciones desconocidas, pero tratándose de jóvenes educados cristianamente, no existen palabras para anatematizar el inhumano abuso que se permite el profesor envenenando los espíritus de candidas criaturas, á quienes la ley fuerza para que le escuchan.

No hay necesidad de escandalizar á los jóvenes en las escuelas para promover el adelanto de las ciencias; antes bien por haberse dado los libre-pensadores á imaginar nuevas teorías sobre religión y moral, ó á negar aquella y desnaturalizar ésta, la ciencia, como se dice, ó el saber humano ha decaído lastimosamente. Las ciencias con esas libertades han perdido su unidad y su concierto, pues si se prescinde de la revelación y de la filosofía que se le une, se hace imposible dar unidad á los conocimientos humanos. Cuando se niega la existencia de un Dios que libremente crea el mundo, no queda razón para explicar la existencia de los seres, ni como nuestro entendimiento los conoce con verdad. Todas las cosas es necesario que sean verdaderas por imitación de la verdad primera, y por tener conformidad con los tipos que existen en la mente del Criador. Por otro lado la luz de la razón es una participación de la luz increada, como el sello de Dios en nuestras almas. Faltando estos principios, ya no

tienen punto de partida las ciencias, y es imposible establecer una filosofía que á todas las domine. Conocidos son los esfuerzos que se han hecho en este siglo para dar unidad á las ciencias y explicar el conocimiento que tenemos de las cosas. Todo ha sido en vano. Por no confesar la dependencia que de Dios tenemos, por no querer acatarle como dueño y Señor de todo lo criado, ésta rebeldía ha traído, entre otros castigos, el de no saber poner orden en los conocimientos humanos.

El Concilio Vaticano, al definir que Dios, sér simplícísimo y omnipotente, crió libremente el mundo y todos los séres que en él se comprenden, unos espirituales y otros materiales, y al hombre compuesto de alma y cuerpo (1), no solamente puso á salvo estas verdades como preámbulo de la fé, sino tambien como principios de las mas fundamentales para las ciencias especulativas. Y el mismo beneficio ha prestado á las ciencias morales definiendo que Dios crió el mundo para su gloria. Si negamos tener en Dios nuestro fin, no hay manera de regular ni de dar valor moral á nuestras acciones; y esto es precisamente lo que les causa horror á todos los espíritus libres, el pensar en un Dios remunerador y, sobre todo, en el infierno. Han negado á Dios como principio, han huido de Dios como fin, y en tal desesperación les ha puesto el formar lo que llaman la ciencia sin estas dos ideas cardinales, que al cabo se puede decir que han renunciado á formarlas. No significa otra cosa eso que se llama positivismo, que se limita á estudiar el hecho con sus antecedentes y consiguientes más inmediatos, y se tiene por muy satisfecho si se llega á establecer alguna relación.

Esto no es si no un materialismo enmascarado, y de aquí el segundo efecto fatal que para las ciencias ha traído el libre-pensamiento, la falta de elevación y fecundidad. Andan tan bajos los libre-pensadores en sus estudios, que no dan doctrina suficiente para cultivar la parte más elevada del hombre, la razón, la voluntad, el libre albedrío, y su saber termina necesariamente en el sensualismo. Están en el caso de los sabios Gentiles á quienes censura San Pablo en su carta á los Romanos, cuando dice: *«et sicut non probaverunt Deum habere in notitia »tradidit illos Deus in reprobum sensum, ut faciant ea »quæ non conveniunt:* y como no dieron pruebas de que

---

(1) Const. Dogm. de Fide Cathol. 1.

»conocieron á Dios, así los entregó Dios á un réprobo  
»sentido para que hiciesen cosas que no convienen.» (1)  
De este modo vereis que en las escuelas emancipadas de  
la Iglesia, no predomina sino la materialidad: muchos  
datos, muchas leyes, muchas observaciones, muchos ex-  
perimentos, pero ningun racionio elevado. Este decaim-  
iento es fruto propio de la reforma destructora de los  
protestantes y de la filosofía desvanecida y demoledora  
de los racionalistas.

¿Y este defecto que imprimen á la ciencia los libre-  
pensadores, será capaz de remediarlo el Estado docente?  
De ningun modo: antes su intervenció desmedida en la  
enseñanza es causa poderosa para que se aumente. Como,  
gobernando la enseñanza maneja lo que no entiende, se  
habrá de reducir al criterio sensible para apreciar los  
adelantos del saber, y, á lo sumo, hará progresar las  
ciencias del orden material, pero ni aún estas tomarán la  
elevación que á la ciencia corresponde. La vanidad, la  
emulación con la Iglesia, el grave compromiso contraido  
al apropiarse la direcció de la enseñanza, le inducirá á  
multiplicar las asignaturas y los profesores, como si con  
esto se hiciera todo para el adelanto de las ciencias. Es-  
tas bajo la mano del Estado no llegarán á adquirir ni el  
prestigio ni la dignidad que tenían en nuestras Universi-  
dades mientras se conservaron verdaderamente Pontifi-  
cias. La Iglesia no hacía sino fijar el criterio religioso y  
moral, lo cual ya tiene su valor científico, y todo lo de-  
más se resolvía por la ciencia ó los que la profesaban.  
Entonces la escuela era verdaderamente científica; hoy  
es un establecimiento del Estado en donde, más que la  
instrucción, se tienen presentes los reglamentos aca-  
démicos.

Concluyan, pues esas declaraciones de oscurantismo  
y de opresión de la inteligencia, que la Iglesia, á pesar  
de la razón que le asistía para rechazarlas, ha tenido que  
aguantar hasta que se viesen los tristes resultados, que  
para las ciencias han traído la petulancia de los nuevos  
sabios. Dejemos de oír ya esas censuras tan ligeras é in-  
consideradamente dirigidas á nuestra gloria universal de  
Salamanca ó á su Cláustro mayor, acaso por uno de los  
actos de más valor que se han realizado en defensa de la  
verdadera filosofía. Cuando los ilustrados Ministros de  
Cárlos III pretendían inficionar con las doctrinas que

---

(1) Rom. I. 28.

después difundió la Enciclopedia, la renombrada Universidad que por espacio de seis siglos había hecho compromiso de honor el mantenerse pura en sus doctrinas, cuando no perdonaban esfuerzo ni sacrificio para destruir este primer baluarte que para la defensa de la verdad contaba España, aquellos sesudos Doctores, contesando sin apasionamiento pero con entereza al Consejo de Castilla acerca de los libros de texto que convenía adoptar, decían que, mientras no se compusiese otro texto mejor, debía leerse para filosofía la obra del P. Gaudin, y que no podía abandonarse la doctrina del *peripato* según lo había explicado Santo Tomás, porque si se examinaban todos los autores desde Platón hasta la lógica de Port-Royal, no se encontraba uno sobre el cual pudiera desplegarse todo el inconmensurable plan de doctrinas que la revelación cristiana trae consigo, sino es la filosofía del Estagirita mejorada por el águila de Aquino. Los años han venido á demostrar con cuán profundo sentido científico hablaban aquellos maestros; y por la misericordia de Dios á nosotros nos cabe el consuelo de haber oído pronunciar el mismo fallo desde la Cátedra de San Pedro, cuando el sapientísimo y magnánimo Leon XIII, buscando el bien de la religión y movido á lástima al ver tan arruinada la filosofía, ha mandado en su antes mencionada encíclica *Æterni Patris* se siga la de Santo Tomás en todas las escuelas.

Hoy la intervención de la Iglesia en la enseñanza está reclamada no solamente por la religión, sino también por las mismas ciencias, porque ella es la maestra infalible de la religión y moral, la más competente para enseñar y fomentar las ciencias, y la única capaz de hacer que se conserve la instrucción pública en el mundo, cualquiera que sea la suerte de los diversos pueblos.

¿Y qué hacer, se preguntará ante un mal de tanta importancia y que con tales condiciones se ha fijado y subsiste? A la verdad, es muy difícil su remedio en el presente estado de cosas. Pensar que los gobiernos, mientras dure ese afán de absorberlo todo, de centralizarlo todo, han de desprenderse de la enseñanza, es forjarse una ilusión. Cierto que la instrucción pública les producirá continuos conflictos, sin que jamás acierten á regular su marcha, y que habrán de contemplar llenos de sobresalto y con los brazos cruzados las tendencias cada vez más audaces tanto de los maestros como de los discípulos, pero este miedo altamente razonable y prove-

choso, desaparece ante otro que bien merece el nombre de insensato. Este Estado teme á la Iglesia y á la revolución: porque teme á la Iglesia, quiere tener la enseñanza fuera del alcance de su influencia bienechora, pues esta influencia, entronizando en la cátedra de la verdad católica, daría á la instrucción aquella integridad, solidéz y pureza necesarias para que los que la recibiesen jamás transigieran con los sistemas é ideales á cuya sombra se conquistan grandes ventajas privadas á costa de pérdidas morales de inmenso precio para la generalidad, y llevaría, por consecuencia, en tiempo no lejano á las alturas desde donde se dirige á la sociedad, á hombres que gobernarían, teniendo por norma la ley de Dios: porque teme á la revolución, y no tiene ya ni recursos materiales con que cebar sus apetitos groseros, ni fuerzas para intimarla, y vé el ánsia verdaderamente satánica con que la revolución se esfuerza por apoderarse de la inteligencia y del corazón de los jóvenes, le va cediendo palmo á palmo, á fin de aplazar el desorden con que le amenaza, el terreno de las escuelas, sin dolor ninguno porque de nada suyo se despoja, y sin conseguir sus miras de amansarlas porque la revolución es ya caudaloso río para cuyo curso no hay más que un dique firme, la fuerza incontrastable, nunca vencida de la verdad religiosa.

Hoy el mal es ya gravísimo, y para mañana pueden temerse nuevas violencias y mayores escándalos; y siendo así que en ello va la suerte de la juventud y la causa de la sociedad cristiana, el honor de la religión y la salvación de las almas, ¿habrémos de permanecer en la inacción? En asunto tan importante, la indeferencia es hasta criminal, y ya que otra cosa no hagamos, al menos opongamos la firmeza de nuestras convicciones y la conciencia de nuestro deber. Que nuestra fe y nuestro valor de católicos permanezcan incommovibles ante la odiosa tiranía, sin que los secularizadores de la enseñanza nos cieguen con sus argucias, ni nos venzan con sus halagos para hacernos desconocer dónde está el bien y dónde el mal. Mientras haya una escuela sana, ésta debe ser preferida por los padres para adoctrinar á sus hijos. No olviden que, si la potestad civil pretende arrebatárselos para entregarlos á un magisterio corruptor, ellos son los llamados á educarlos y dirigirlos hasta su mayor edad, y que les asiste el derecho y el deber sacratísimo de luchar con todas sus fuerzas contra cuanto se oponga á aquella misión, á fin de poder dar á Dios buena cuenta del pre-

Cioso depósito que puso en sus manos. El amor instintivo de los padres les revelará claramente lo que á sus hijos conviene, é imposible será que haya alguno tan desnaturalizado que no prefiera á todas las ventajas temporales, la de que sus hijos sean buenos y virtuosos en este mundo para obtener la felicidad eterna. Doloroso y necio sería ciertamente dejarse enloquecer con la fascinadora palabra de instrucción, hasta el punto de que por aprender el arte de las letras ó adquirir conocimientos sobre una profesión, consienta un padre que sus hijos se pierdan. La verdadera ciencia es la de la salvación: el fin último es el que interesa conseguir, que, en cuanto á los medios, nada importa sean unos ú otros. Más vale hombre honrado sin letras, que letrado corrompido.

Pero antes que este remedio extremo, pueden y deben los padres católicos adoptar otros, sin arredrarse por los sacrificios que esto lleva consigo. La instrucción pública es hija del cristianismo, y ni los fieles educados por la Iglesia prescindirán fácilmente de ella, ni la Iglesia, que está obligada á enseñar la religión, dejará de extender su enseñanza á las ciencias y á las artes, ya por los auxilios que estas mismas le ofrecen para el ejercicio de su magisterio, ya porque además son un bien del altísimo precio del hombre, y allí donde está el bien del hombre, allí está indefectiblemente la acción maternal de la Iglesia.

No se nos oculta que el plantear una instrucción sana en frente de la oficial suntuosamente costeada por el Estado, así como el contener la imponente avalancha de publicaciones perniciosas, son empresas superiores, árdidas, para las que son precisas extraordinarias fuerzas; pero tampoco debe ocultárenos que disponemos de un tesoro inagotable, que es la providencia de Dios, prontísima siempre á enviarnos auxilio efficacísimo en tiempo oportuno.

Las tres concupiscencias que dominan en el mundo (1), que siempre trabajan á la humanidad y cuya acción disolvente es y no otra cosa, lo que hoy se llama revolución, han inundado con sus envenenadas corrientes la tierra y como enseñoreándose de ella (2). El genio del mal parece haber llegado al apogeo de su poder, pues nunca ha dispuesto de mayores medios para difundir el

---

(1) 1. Joann. II. 16.

(2) Osee. IV. 2.



vicio y el error. Bien penetrado de ello el inmortal Pío IX describe tan grave situación con acento lastimero en su alocución *Máxima quidem*. «Sabeis, dice, sabeis »muy bien, Venerables Hermanos, la encarnizada guerra »que se ha levantado contra el catolicismo entero, por »esos hombres que siendo enemigos de la Cruz de Cristo, »no sufren la sana doctrina, y unidos entre sí con vergonzosa alianza lo ignoran todo, blasfeman de todo y »con todo linaje de malas artes tratan de echar por tierra »los fundamentos de nuestra santa religión y de la sociedad humana y, si posible fuera, extinguirlas completamente, imbuir y corromper los entendimientos y los »corazones de todos con todo género de perniciosos errores, y arrancarles de la religión católica. Estos astutísimos artífices de fraudes y fabricantes de mentiras no cesan de sacar de las tinieblas todo linaje de monstruosos errores antiguos, refutados y pulverizados ya tantas veces con sapientísimos escritos y condenados por el severo fallo de la Iglesia; exagerarlos con nuevas, variadas y »muy engañosas formas y palabras y diseminarlos por doquiera de todas maneras. Con este funestísimo y diabólico artificio manchan y pervierten toda ciencia, derraman un veneno pernicioso para perdición de las almas, »fomentan la licencia desenfrenada en el vivir y todo género de malas pasiones, trastornan el orden religioso y »social y se esfuerzan en extinguir toda idea de justicia, »de verdad, de derecho, de honestidad y religión. Horrorízase, rehuye y espántase el alma al tocar, siquiera sea »levemente, tan sólo los principales de estos pestilentes errores, con que los hombres de estos desgraciados tiempos perturbán todas las cosas divinas y humanas.» Y, como si fuesen poco negros todavía los colores de este cuadro, la misma augusta mano que le trazára, añade en él un año después estas nuevas sombras: «Ojalá, dice en »la encíclica *Quanto conficiamur*, ojalá que pudiéramos »anunciaros el fin de tantas calamidades para la Iglesia! »pero la corrupción de costumbres nunca bastantemente »deplorada que va creciendo por todas partes con la ayuda de escritos irreligiosos, vergonzosos y obscenos, con »los espectáculos teatrales y el establecimiento en casi todos los lugares de casas de prostitución, y promovida »también con otras malas artes; los más monstruosos errores por do quiera diseminados; el creciente y abominable desbordamiento de todos los vicios y todos los »crímenes...»

¿Qué hacer, diremos otra vez, en medio de tanto peligro? Venerar los altos juicios de Dios y levantar hácia su trono los llorosos ojos pidiéndole con ánsias del corazón, que, pues impera al mar tormentoso y á los vientos desencadenados, que obedientes deponen su fúria, haga cesar esta tempestad que así azota despiadada su Iglesia, como á los pueblos adheridos á ella. *Domine, salva nos, perimus* (1). «Mirad, os diremos apropiándonos el sentir »y las palabras de aquella vuestra enamorada que os guia »y protege, Santa Teresa de Jesús, «mirad, ¡oh Dios! »nuestros deseos y las lágrimas con que esto os suplicamos, y olvidad nuestras obras por quien Vos sois, y habed lástima de tantas almas como se pierden, y favoreced vuestra Iglesia. No permitáis ya más daños en la »cristiandad: Señor, dad ya la luz á estas tinieblas.» No desoiréis nuestro último ruego, porque será la evocación de aquellos mismos acentos que vos inspirásteis al santo Rey David para que implorase vuestro auxilio en contra de los impíos. *Salvum me fac, Domine; quoniam defecit sanctus; quoniam diminutæ sunt veritates á filiis hominum. Vana locuti sunt unusquisque ad proximum suum: labia dolosa in corde et corde locuti sunt. Disperdat Dominus universa labia dolosa et linguam maniloquam. Qui dixerunt: linguam nostram magnificabimus, labia nostra á nobis sunt, quis noster Dominus est?* (2).

Salvadnos, Señor, puesto que ya casi del todo ha faltado la santidad en esta tierra, madre en otros tiempos de tantos santos y sabios, y son tan contados los que sencillamente hablan la verdad entre los hijos de los hombres. No se vé sino falsedad y mentira en su boca, y se difunde el error, la blasfemia y la herejía, y se procura engañar á los incautos, ocultando con palabras halagüeñas la doblez del malvado corazón. Confundid, Señor, los labios de tales pérfidos, y la insolencia de los discursos vanos y engañosos de aquellos que osadamente dicen: nos haremos lugar con la arrogancia de nuestra lengua: nadie nos lo podrá impedir, por que somos libres; ¿quién hay que tenga poder sobre nosotros? (3)

Oid, Señor, como, conspirando todos á una, dijeron: no paremos hasta borrar enteramente de la tierra todo el culto y adoraciones que tributan á Dios.... Levantaos,

(1) Matth. VIII 25.

(2) Psalm. XI

(3) Scio: Parafra. del Salmo XI.

Señor Dios nuestro: vuestra es nuestra causa, y á vos toca defenderla: no tolereis ya más los continuos é indignos ultrajes que recibís de hombres tan altivos: no olvidéis las horribles blasfemias de vuestros enemigos; y pues de dia en dia crece más y más su orgullo y furor, justo es Señor, que los humilléis, y les hagais sentir el poderío de vuestro brazo (1), Llenad de confusión sus rostros, para que de esta manera vuelvan sobre sí, y vengan humillados y convertidos á reconocer y confesar vuestro grande nombre y poder (2).

Entretanto, Señor, nosotros intimaremos fielmente vuestra ley y vuestra justicia á los mortales, y bendeciremos sin cesar al Dios de Jacob, y se verá cumplida vuestra palabra: Yo abatiré el orgullo del impío, y ensalzaré la humildad del justo, y coronaré su paciencia (3).

Unid á la nuestra vuestra plegaria, venerables hermanos y amados hijos, y el Dios de la paciencia y del consuelo os dé á sentir una misma cosa, uniéndoos en perfecta caridad conforme á Jesucristo, y os colme de todo gozo y paz en el creer, para que abundéis en esperanza y en la virtud del Espíritu Santo, á fin de que unánimes á una boca glorifiquéis a Dios Padre de Nuestro Señor Jesucristo (4), en cuyo nombre os damos nuestra pastoral bendición.

Hasta aquí la Pastoral de nuestros Venerables Hermanos, á la cual en un todo nos adherimos, por ser la expresión legítima de algunos de los males que oprimen á las Iglesias de España, y pesan como losa de plomo sobre las conciencias católicas.

Ministro de un Dios de paz y de una religión que nos impone á todos la obligación de conciencia de obedecer á los poderes constituidos, nada más léjos de nuestro ánimo que el pensamiento de suscitar dificultades á quienes

---

(1) Id.: Paraf. del Salm. LXXIII.

(2) Id.: Salm. LXXXII.

(3) Scio: Salm. IXXIV.

(4) Rom. XV. 5, 6. 13.

reciben la misión de realizar el derecho en el campo vastísimo de los intereses sociales. Los gobiernos empero necesitan también que se les dirija, se les aliente y se les sostenga, para que no desmayen en sus propósitos; que los pueblos expongan sus necesidades, y hagan llegar á las esferas superiores de la gobernación del estado los ayes de su conciencia lastimada. Ninguna situación determinada es exclusivamente responsable de los males que nos aquejan: antes son éstos el resultado final de una série de causas, que por malicia de algunos, por debilidad de muchos y por complicidad de todos, vienen hace años imponiéndose á una mayoría que las rechaza. Hora es ya de despertar á nueva vida y de devolver á esta sociedad, trabajada por tantos errores, el equilibrio que solo se encuentra en la práctica de la justicia. Que esta virtud, fundamento de toda política digna de este nombre, sea el campo de la concordia donde depongan sus iras las escuelas y los partidos.

En un país que cuenta diez y ocho millones de habitantes—entre los cuales apenas hay diez y siete mil individuos disidentes del catolicismo, y éstos extranjeros en su mayoría—es á todas luces inconcebible que retrogrademos á los tiempos de Platón, para buscar esa virtud hermosísima: *Iustitia de cœlo prospexit* (1) La justicia nos vino del cielo: la justicia es la religión católica. Y como la religión católica es el resú-

---

(1) Ps. 84, v. 12.

men de todos los bienes que el creador confiere á su criatura predilecta; es el mayor de sus dones, y es un don conocido y codiciado por diez y siete millones de españoles, la sociedad española no recobrará el equilibrio perdido, sino cuando las leyes estén informadas del espíritu católico, y las instituciones, y la enseñanza y la prensa sean católicas.

Hoy somos los católicos víctimas de una tiranía que deban reconocer nuestros imparciales adversarios. Mientras que la Constitución de la Monarquía declara al catolicismo religión del estado; y sólo tolera—lo que ya es demasiado—las opiniones religiosas y el ejercicio privado de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana; en muchas cátedras oficiales, sostenidas por los contribuyentes católicos, se salta por encima de esas dos barreras que la Constitución opone al error, y se hace propaganda pública de ateísmo y de corrupción. No hace muchos días que recibieron todos los alumnos de una cátedra de derecho, como galardón y como estímulo, un libro saturado de erotismo, de escarnio á las prácticas cristianas y de alusiones injuriosas á respetabilísimas personas; sin que las autoridades académicas, ni los compañeros de profesorado—tan puntillosos en otras cosas—tuvieran una palabra de protesta, contra ese salteador de honras ajenas.

Lo propio sucede con la prensa impía é inmoral. En vano la Constitución prohíbe las ma-

nifestaciones públicas contrarias á la religión; en vano el artículo tercero del Concordato vigente promete á los Obispos apoyo en la persecución de publicaciones y libros perniciosos; en vano se multiplican los delitos y crímenes de todo género: los Obispos, atentos á la salvación de las almas y á la pública tranquilidad, prohíben esas producciones nocivas y las autoridades no se mueven, y en calles y plazas se pregonan los periódicos prohibidos, haciendo pública befa de las *excomuniones episcopales*. Por manera, que si algún resultado se obtiene, como, gracias al cielo, lo hemos obtenido en nuestra Diócesis, debido es únicamente á la piedad y obediencia de los fieles.

Omitimos otros obstáculos que se oponen á la marcha desembarazada del cargo pastoral, porque no hemos pensado en hacer un catálogo de agravios, y porque esperamos del Gobierno que, en su deseo de promover la pública felicidad, ha de oír las quejas que respetuosamente le dirigimos.

Resta, pues, mis amados diocesanos, que todos cooperemos al fin noble de la restauración del reinado social de Jesucristo, fundamento del público bienestar, para que nuestra querida pátria vuelva á ser la España de los grandes hombres, de los grandes ingenios, de los grandes santos y de los hechos heróicos. Que cuantos, por mandamiento de este pueblo católico, tienen el derecho y el deber de influir en los des-

tinios de la nación, no se avergüencen de confesar á Jesucristo ante el mundo entero, para que Jesucristo los reconozca por suyos, cuando venga á juzgarnos á todos con la majestad del Padre y de los santos ángeles. Que cuantos se consagran á la noble tarea de enseñar y escribir, sean padres de sus discípulos y de sus lectores, engendrando en sus almas el conocimiento de la verdad, y el amor y la práctica de la justicia y del bien; para que puedan decir como San Pablo: *In Christo ego vos genui* (1). Que los padres de familia no abdiquen cobardemente la paternidad que recibieron de Dios, y que más que al cuerpo, se extiende al alma de sus queridos hijos: apártenlos de toda enseñanza y de toda lectura, que tienda á malograr el hábito de la fe y las prácticas de la virtud, que aprendieron en el templo y en el hogar. ¿De qué les aprovechará conocer las propiedades de los cuerpos y las maravillas de la naturaleza, sinó se conocen ni á sí mismos, ni á su alma; si desconocen á Dios, primera causa de esas maravillas y principio por ende de toda ciencia? ¿De qué sirve conocer el movimiento mecánico de los cielos, si se ignora el camino que conduce á la conquista del cielo? Grandes son y maravillosos los conocimientos que la ciencia humana atesora, pero por encima de todos ellos, está la ciencia de nuestro origen, de nuestros deberes y de nuestro fin. Venimos

---

(1) I Corint. 4, v. 55.

de Dios, somos de Dios y vamos á Dios. Penetrados de este dogma consolador, unámonos todos en paz y caridad, y levantando al cielo nuestro corazón, pidamos diariamente, por la mediación de nuestro Redentor Jesucristo, luces sobrenaturales para los que gobiernan, docilidad para los gobernados; amor á la justicia en los que mandan, amor á la obediencia en los súbditos; porque sólo así daremos gloria á Dios en las alturas y nos devolverá el Señor la paz, que es patrimonio de los hombres de buena voluntad.

Oviedo 25 de Abril de 1885.

**El Obispo de Oviedo.**

Por mandado de S. S. Ilma. y Rma.  
el Obispo mi señor,

**DR. BENIGNO RODRIGUEZ,**  
Canónigo-Secretario.

